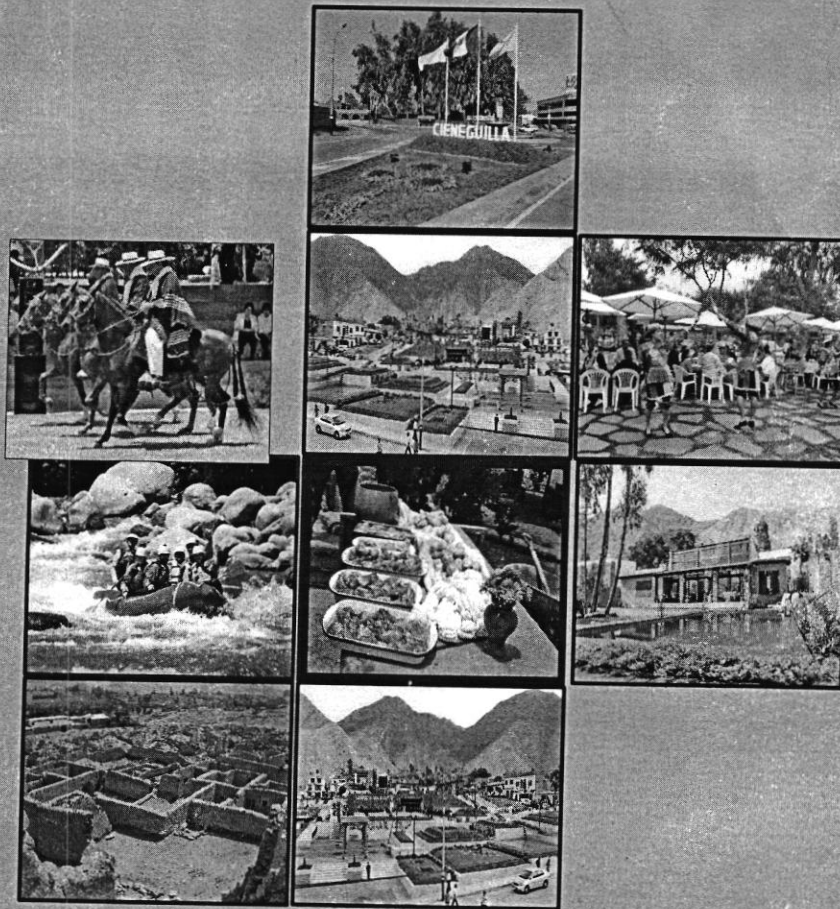




Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 Cieneguilla





INDICE

PRESENTACION

I. GENERALIDADES

A. Visión.....	04
B. Misión.....	04
C. Objetivo.....	04
D. Base Legal.....	06
E. Alcance.....	07

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y población.....	09
B. Situación actual de la Seguridad ciudadana.....	19
C. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos.....	20
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad.....	25
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana.....	29
F. Problemática en el ámbito educativo.....	30
G. Problemática en el ámbito de salubridad.....	37
H. Centro Emergencia Mujer.....	49

III. RECURSOS

A. Municipalidad.....	56
B. Policía Nacional de Perú.....	64
C. Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior.....	70
D. Sector Justicia.....	72
E. Ministerio Publico.....	73
F. Sector Educación.....	74
G. Sector Salud.....	77
H. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerable.....	78
I. Comunidad Organizada.....	79
J. Financieros.....	80
1. Reporte analítico del presupuesto modificado (PIM).....	81
Módulo de Proceso Presupuestal SIAF-MPP – 2019	
2. Matriz articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción	82
de Delitos y Faltas que afecta la seguridad ciudadana	

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....

1. Actividades y tareas del PLSC 2018.....	85
--	----

V. ANEXOS.....

1. Acta de aprobación del avance del PLSC 2018.....	86
2. Copia del cargo de presentación al CORESEC del PLSC 2018	87



PRESENTACIÓN

En el presente documento la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Social están unidas en torno a un Plan Integral que reúne diferentes entidades responsables de la seguridad en el distrito. De esta manera se logrará paso a paso, un mayor grado de eficiencia y eficacia en el combate contra la delincuencia y la inseguridad en el distrito.

Este Plan Distrital es un documento Técnico e instrumento de gestión que contribuye a la articulación de la política distrital de Seguridad Ciudadana. Con un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestra localidad.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una serie de actividades para la elaboración, diagnóstico e implementación del avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 del Distrito de Cieneguilla, teniendo como aliado más importante a la Comunidad, y constituye el ojo vigilante que permite la detección más rápida de los actos delictuosos y contrarrestar, de esta manera, los problemas de seguridad que más aquejan a nuestro distrito.

El presente Plan constituye un documento de permanente consulta para los sectores comprometidos, y deberá ser objeto de permanente seguimiento por el Secretario Técnico para lograr la consecución del objetivo de garantizar la convivencia social, pacífica y armoniosa de los ciudadanos, libres de riesgos y amenazas.

De esta manera esperamos que el Presente Plan se convierta en una herramienta que permita a los responsables de la Seguridad Ciudadana, emplear una metodología adecuada y sistemática, útil para alcanzar los fines y objetivos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, compatibles con la convivencia pacífica y armoniosa entre los vecinos de Cieneguilla, para que se sientan libres de riesgos y amenazas; la protección de los derechos fundamentales de la persona, protección, legalidad y seguridad, base fundamental para el desarrollo y bienestar del distrito de Cieneguilla.



I. GENERALIDADES

A. Visión

Hacer de nuestro Distrito de Cieneguilla un lugar donde se viva, se trabaja y se realiza todo tipo de actividades sociales, económicas culturales y políticas en un espacio geográfico que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida para sus habitantes, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B. Misión

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cieneguilla (CODISEC), definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito Local en el año 2018.

El CODISEC tiene por misión planificar, organizar, ejecutar, coordinar y controlar, en forma permanente, los planes, programas, y proyectos de Seguridad Ciudadana y dentro de la Política Nacional diseñada por el CONASEC, promoviendo y articulando la participación activa de todos sus integrantes.

C. Objetivo

Fortalecer y optimizar el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el CODISEC de Cieneguilla, articulando la interrelación, capacitación, asistente técnica y administrativo, así mismo con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.



Objetivos estratégicos

Para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Cieneguilla, se consideran los principales objetivos estratégicos:

- **Objetivo estratégico N° 1**
Disponer de un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- **Objetivo estratégico N° 2**
Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro público.
Se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacio abandonados, la iluminación de vías oscuras y las instalaciones de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.
- **Objetivo estratégico N° 3**
Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos. Se pretende actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, los factores de riesgo que merecerán una atención prioritaria serán la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas.
- **Objetivo estratégico N° 4**
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector público y privado y los medios de comunicación para frenar la inseguridad ciudadana. Es urgente por tanto priorizar el fortalecimiento del trabajo con la comunidad organizada para la seguridad ciudadana. Esto implica la unificación de los esfuerzos de acreditación y capacitación que realizan la PNP y los municipios, así de su equipamiento para asegurar su rápida y fluida comunicación entre ellos. La implementación de un sistema de alarma temprana integrada con los vigilantes privados, los taxistas, los mototaxistas, las juntas vecinales, la comunidad educativa y los trabajadores municipales.

Los cuatro objetivos estratégicos han sido tomados del Plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018, formuladas por la CONASEC, para su aplicación y desarrollo en el ámbito jurisdiccional del CODISEC del Distrito de Cieneguilla, mediante la fijación de metas perfectibles de evaluación periódica.



D. Base Legal

Marco Normativa que regula la formulación, ejecución y evaluación del Plan Local de Seguridad Ciudadana:

- A. Constitución Política del Perú
- B. Ley N^o 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- C. Ley N^o 27867, Ley Orgánica de Gobiernos regionales
- D. Ley N^o 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- E. Decreto Legislativo N^o 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- F. Decreto Legislativo N^o 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú
- G. Ley N^o 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- H. Ley N^o 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- I. Ley N^o 29611 que modifica la Ley N^o 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos de la Policía Nacional del Perú.
- J. Ley N^o 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de la Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N^o 002-2013-IN.
- K. Ley N^o 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámara de video vigilancia pública y privada.
- L. Ley N^o 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y seguridad Nacional.
- M. Decreto Supremo N^o 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en la Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- N. Decreto Supremo N^o 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Interior.
- O. Decreto Supremo N^o 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- P. Resolución Ministerial N^o 1168-2014-IN/PNP, que aprueba guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las



Jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.

- Q. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-DIRASOPE-B; Directiva para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Local
- R. Decreto Legislativo N° 1316 del 31 de diciembre del 2016, que la modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- S. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".
- T. Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN de la fecha 18-12-2015, que aprueba el manual de Organización y funciones de las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional.
- U. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- V. Resolución Directoral N° 001-2017-IN/DGSC, que aprueba la guía metodológica para el cumplimiento de las metas 01, 05, 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
- W. Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01, que aprueba los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.

E. Alcance

El presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, será ejecutado por todos los integrantes del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cieneguilla (CODISEC).



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla.

- Sr. Emilio A. Chávez Huaranga
Presidente del CODISEC-Cieneguilla
Alcalde de Cieneguilla
- Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Sub Prefecta del Distrito de Cieneguilla
- Mayor PNP Jhon Cárdenas Gallardo
Comisario de la Cía. Cieneguilla
- Abog. Mario Cesar Carbajal Castañeda
Representante del Ministerio Publico
- Abog. Silvia Jennifer Herencia Espinoza
Representante del Poder Judicial
- Sra. Margot Basilio Espinoza
Juez de Paz no letrado de Cieneguilla
- Sr. Daniel Navarro Guillen
Coordinador distrital de las JJ.VV. de Cieneguilla
- Lic. Mariela Otorala Acevedo
Representante de Educación
- Lic. Doris Meneses Tutaya
Representante de Salud
- Sra. Fanny Carranza Contreras
Representante del CEM de Cieneguilla
- Sra. Irene Machaca Miranda
Representante de AOVEC
- R.P. Litman Rodríguez Pasache
Párroco de la Parroquia de la "Preciosísima Sangre"
- Sr. Mario Taboada Coronado
Representante de la Coordinadora de los Pueblos Unidos de Cieneguilla.



II. DIAGNOSTICO

A. Geográfica y población

El Distrito de Cieneguilla se encuentra localizado en la provincia y departamento Lima, está ubicado en la costa central del Perú, en el valle de la cuenca del río Lurín, a 23 km. al Sur-Este de Lima. El Distrito de Cieneguilla cuenta con un clima Cálido seco, soleado durante todo el año, con una temperatura media anual de 21 °C. Tiene un clima cálido y benigno. La temperatura en verano sobrepasa los 30 °C (enero-marzo). Cieneguilla es un sitio turístico, en sí mismo, elegidos por visitantes que estén interesados en disfrutar de un momento de tranquilidad, paz y naturaleza, a pocos kilómetros de Lima.

Medios de Transporte:

- ✓ Se llega a Cieneguilla por medio del transporte público o en auto (colectivos) las rutas son por Javier Prado, La Molina y el otro ingreso al distrito es por Lurín y Pachacamac (carretera panamericana sur)

1. Ubicación Geográfica

a. Ubigeo

- ✓ Según INEI: código N° 150109

b. Altitud sobre el nivel del mar y límites geográficos

- ✓ La altitud es de 280 msnm
 - Longitud sur: 12° 05' 30"
 - Longitud Oeste: 76° 46' 30"
 - La distancia de Lima a Cieneguilla es de 38 Km.



✓ Límites geográficos:

- Por el Norte: con los distritos de Ate y Chaclacayo
- Por el Sur: con el distrito de Pachacamac
- Por el Este: con la Provincia de Huarochirí.
- Por el Oeste: con el distrito de Pachacamac

c. Superficie del distrito

- ✓ La superficie es de 240,33 Km.2

d. División geográfica del distrito

El distrito de Cieneguilla fue creado el 3 de marzo de 1979 mediante Ley N° 18166, jurisdiccionalmente está compuesto por cinco sectores con las siguientes comunidades:

SECTOR 1

- Urb. "Las Lomas de la Planicie"
- AA.HH. "Nueva Gales"
- Asoc. Vivienda "El Prado de Cieneguilla"
- Asoc. Vivienda "El Valle de Cieneguilla"
- AA.HH. "Sol Radiante"
- Asoc. Vivienda "Los Industriales"
- C.P. "Tambo Viejo"
- AA.HH. "Las Cumbres de Cieneguilla"

SECTOR 2

- Asoc. Vivienda "Virgen del Carmen"
- AA.HH. "Magda Portal"
- AA.HH. "Los Ficus de Cieneguilla"
- Asoc. Vivienda "La Esperanza"

SECTOR 3

- C.P. "Villa Toledo"
- Urb. Parcelación"
- Urb. Tambo Viejo- Zona B
- AA.HH. "Magda Portal"

SECTOR 4

- Urb. Parcelacion-3ra etapa

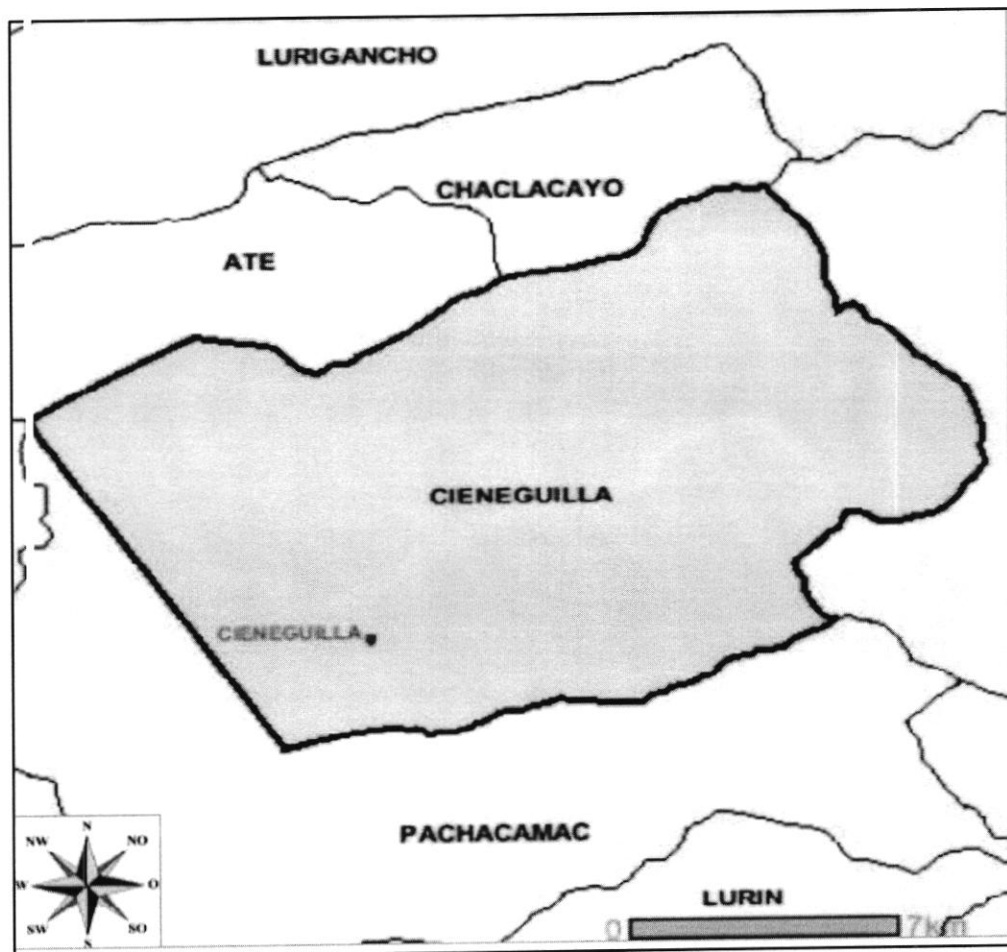


- C.P. "Huaycan de Cieneguilla"
- C.P. "Ficus de Cieneguilla"
- C.P. "Villa Toledo"

SECTOR 5

- C.P. "Inmaculada"
- Asoc. Vivienda "Concepción"
- C.P. "La Libertad"
- C.P. "Rio Seco"

LIMITES GEOGRAFICAS



e. Atractivos Turísticos



El turismo tiene una marcada preferencia debido a la ubicación geográfica del distrito de Cieneguilla, haciéndose acreedor al Mérito de “Centro Turístico” por el Ministerio de Industria de Turismo e Integración”.

Iglesia de San José:

Ubicada en la plaza de Armas de Cieneguilla, su arquitectura presenta un estilo neo colonial, la actual estructura de la Iglesia fue construida sobre donde se encontraba la capilla San Martín de tambo Viejo, la más antigua del lugar, instaurada en 1960 por orden del Arzobispo de Lima, la construcción fue realizada con la ayuda de las Misiones Franciscanas y la feligresía de Cieneguilla.



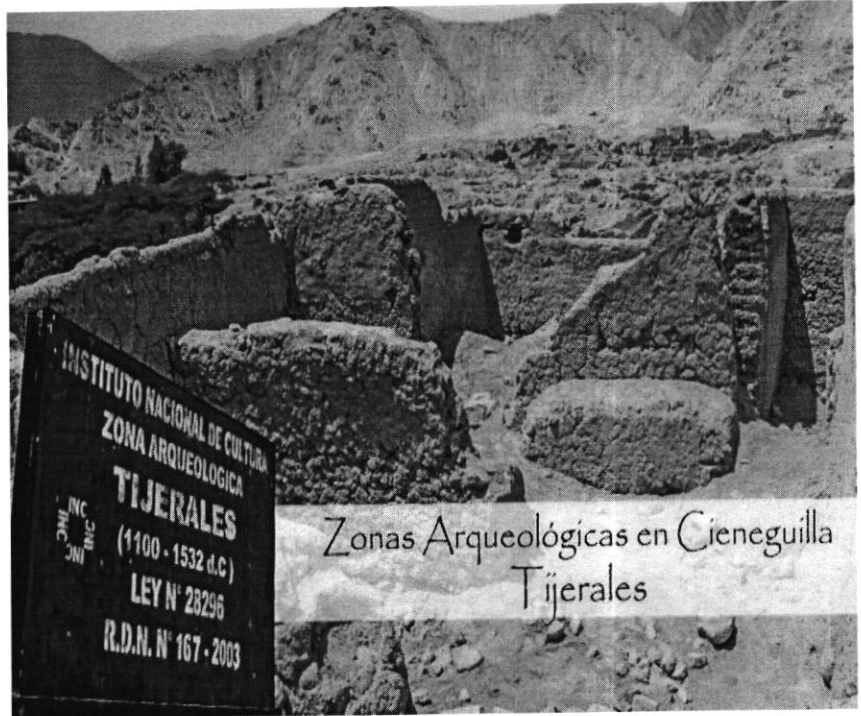
Centro arqueológico Huaycan de Cieneguilla:

Se encuentra en el valle medio de Lurín, dentro del distrito de Cieneguilla, es un conjunto arqueológico de origen prehispánico, que posiblemente fuera construida por el grupo

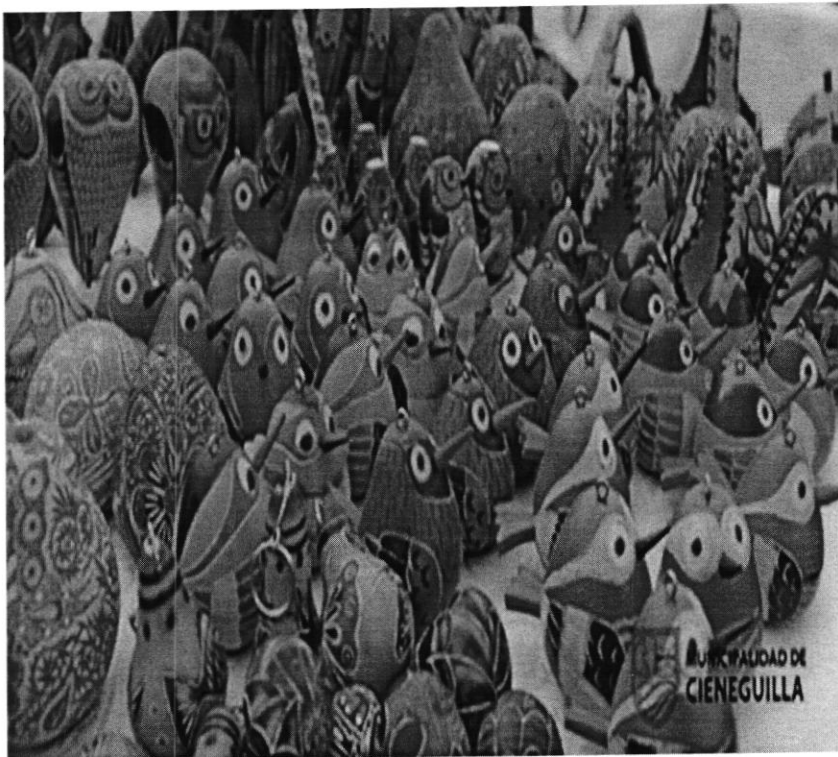
Cultural Ychma, fue construido entre los 900 a 140 de nuestra era, son construcciones a base del uso de piedra y barro.



Centro arqueológico Tijerales: El centro arqueológico Tijerales se encuentra ubicada al margen izquierdo del río Lurín a 300 m.s.n.m. perteneciente al periodo intermedio y está ligado a la cultura Ychma e Inca, las estructuras están en buen estado de conservación, esta cultura ha sido declarado patrimonio cultural de la Nación.



Zonas Arqueológicas en Cieneguilla
Tijerales



Centros artesanales: Cieneguilla cuenta con un amplio grupo de artesanos que se desenvuelven en diversas áreas, es así que presentan sus trabajos de artesanía como pinturas, textilera, peletería, entre otros, los pintores trabajan en madera, vidrio y tela, siendo sus técnicas más resaltantes las realizadas sobre óleo y madera.



Caballos de paso, es una de los atractivos turísticos del distrito, el caballo de paso es una raza equina oriunda del Perú, nuestro distrito se distingue por tener criaderos de caballo de paso y tienen muchos campeonatos ganados, por las características corporales y por un andar lateral o "paso llano".

Áreas campestres, hay muchas áreas naturales donde los turistas nacionales y extranjero pueden realizar actividades al aire libre, deportes de aventura, se puede acampar, durante la llegada del agua, se puede pescar, Cieneguilla es poseedor de un rico valle.





2. Población del Distrito de Cieneguilla

La población de acuerdo al último censo 2007 es de 26,725 habitantes, con una tasa de crecimiento del 8.09 %, es así que la población estimada de la localidad de Cieneguilla, para el año 2015 es de 47,080 habitantes.

➤ POBLACION ESTIMADA POR AÑOS CALENDARIOS Y SEXO DEL 2012 - 2015

2012			2013			2014			2015		
Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
38,328	23,016	15,312	41,060	24,828	16,232	43,975	26,773	17,202	47,080	28,859	18,221

CARACTERISTICA POBLACIONAL	TOTAL 100 %	HOMBRE 61.30 %	MUJER 38.70 %
POBLACION	47,080	28,859	18,221
De 0 a 9 años	7,930	4,350	3,580
De 10 a 14 años	8,973	4,773	4,200
De 15 a 24 años	9,194	5,678	3,516
De 25 a 34 años	6,588	3,968	2,620
De 35 a 44 años	5,212	3,679	1,533
De 45 a 54 años	2,493	1,589	904
De 55 a 64 años	3,591	2,686	905
De 65 a 74 años	2,017	1,347	670
De 75 a mas	1,082	789	293

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007
XI de Población y VI de Vivienda

➤ POBLACION DE CIENEGUILLA

Población Total: 47,080 habitantes

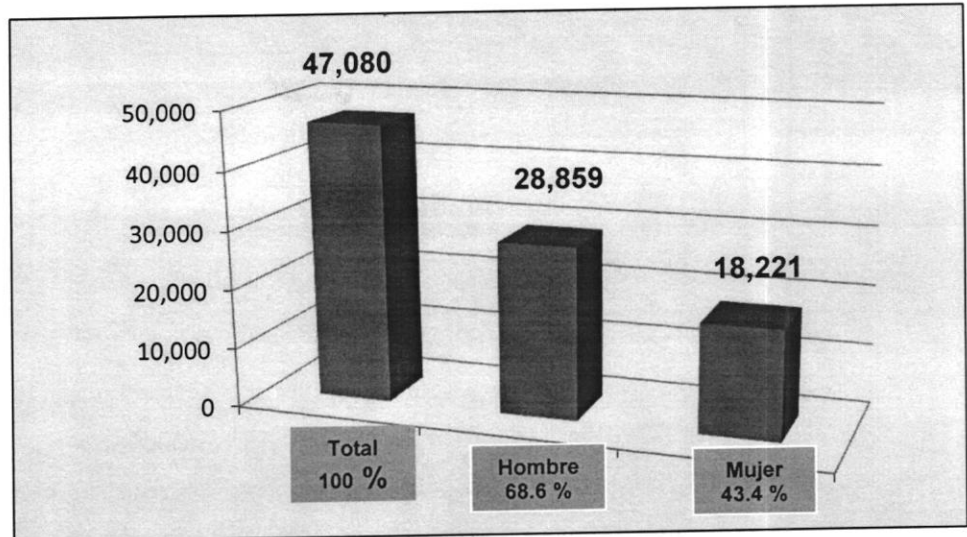
Hombres: 28,859 - 61.30 %

Mujeres: 18,221 - 38.70 %



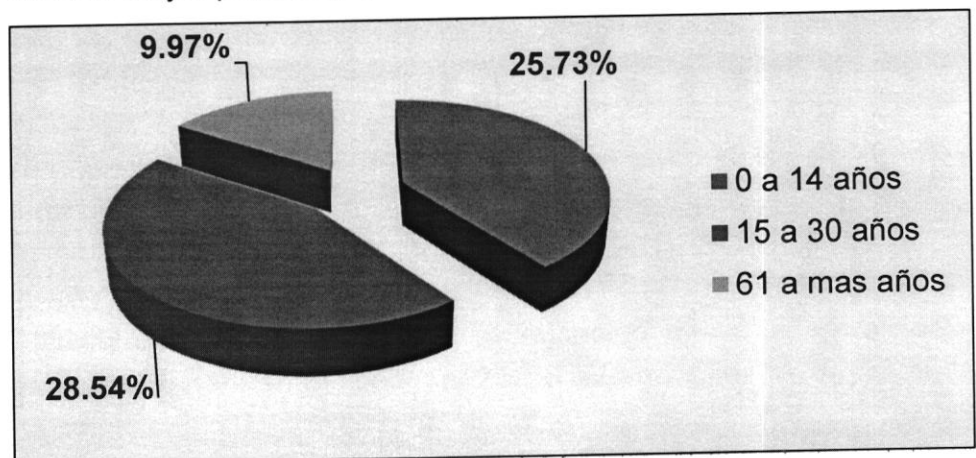
➤ **CUADRO POBLACIÓN POR % Y POR SEXO 2015**

La población de hombres es de 28,859 con un 68.6% de habitantes y la población femenina está conformada por 18,221 haciendo un 43.4% de habitantes.



➤ **PROYECCION DE LA POBLACION AL 2015 POR GRUPOS DE EDAD**

El distrito de Cieneguilla tiene una población de 0 a 14 años de 12,117 habitantes con un 25.73%, de 15 a 30 de 13,397 habitantes con un porcentaje de 28.45%, de 31 a 60 años de 16,876 habitantes con un porcentaje de 35.85%, de 61 a más con 4,600 habitantes con porcentaje de 9.97%, el grupo de 31 a 60 años es la de mayor porcentaje por edades

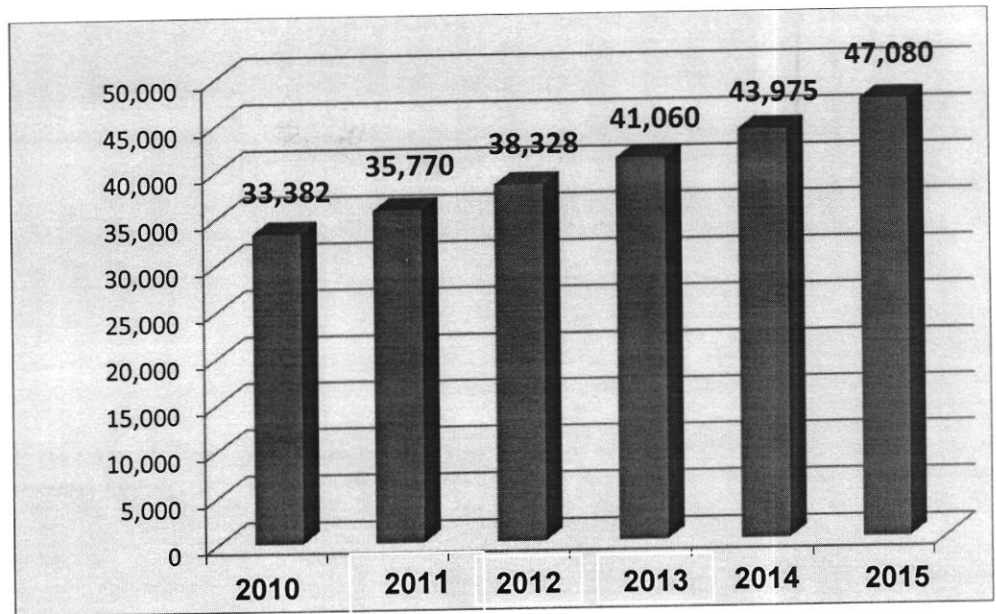




➤ **PROYECCION Y EVOLUCION DE LA POBLACION**

Fuente: INEI

La evolución de la población del distrito de Cieneguilla.



➤ **POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

La Población Económicamente Activa del distrito de Cieneguilla es de un 57% frente a un 43% de la población Económicamente inactiva (población menores de 14 años de edad, en su mayoría estudiantes). Pero contando con un 6% de pobladores dentro de la PEA en condición de desempleados, según muestran los cuadros estadísticos del INEI, según el censo del 2007.

POBLACION CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Población económicamente activa (PEA)		Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	Tasa de actividad	
	Censo 1993	Censo 2007		Censo 1993	Censo 2007
Cieneguilla	3,227	9,074	7,5	55,3	45,3

Fuente: INEI



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TASA DE CRECIMIENTO POR SEXO
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Censo 1993				Censo 2007				Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	
	Hombre	Tasa de actividad	Mujer	Tasa de actividad	Hombre	Tasa de actividad	Mujer	Tasa de actividad	Hombre	Mujer
Cieneguilla	2,259	75,3	3,968	34,1	5,791	50,1	3,283	38,8	6,8	8,9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE EDUCACIÓN
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Total PEA	Nivel de educación alcanzado							
		Total	Sin nivel alguna	Inicial	Primaria	Secundaria	Educación superior		
							Sub total	No universitaria	Universitaria
Cieneguilla	9,074	100,2	2,8	0,1	13,3	44,4	39,4	21,7	17,7

NÚMERO DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

CLASIFICACION	SECTOR	Nº CENTRO POBLADO	VIVIENDAS	POBLACION
URBANO	SECTOR 1	23	5541	46,600
	SECTOR 2	6		
	SECTOR 3	3		
	SECTOR 4	6		
	SECTOR 5	5		
RURAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	126	480
TOTAL	SECTOR 1	43	5667	47,080

Fuente: Municipalidad Distrital de Cieneguilla - Gerencia de Desarrollo Urbano



B. Situación actual de la Seguridad

Ciudadana

En los últimos años la inseguridad ciudadana ha ido generando más preocupación en el país constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden y nuestro distrito no está libre de esta situación de inseguridad y estas actividades delictivas hacen la necesidad de implementar medidas y acciones preventivas para disminuir la inseguridad ciudadana en nuestra comunidad contra la delincuencia común, la comunidad sigue percibiendo que es uno de los problemas más importantes referente a la ola delincuenciales.

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana que está empleando el gobierno central representa un buen revelador de las prioridades del Estado en el tratamiento específico de la materia y en general, y como estrategia efectúa programas, proyectos y actividades destinadas disminuir los índices de criminalidad, para esta acción articula e involucra a distintos actores, distintas instancias públicas y privadas, organizaciones multiinstitucionales.

En el contexto distrital Cieneguilla es uno de los distritos que ha bajado su accionar delincuenciales de acuerdo a los indicadores estadísticos policiales del año 2015, 2016 y durante el 2017 se ha mantenido estos indicadores, esto es gracias al trabajo coordinado, eficiente de la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de Cieneguilla y la comunidad organizada, cabe resaltar estos resultados se han dado desde que se ha normado y se dio cumplimiento al Patrullaje Integrado por sector, también tiene mucho que ver el patrullaje mixto que lo efectúa la comunidad organizada con las juntas vecinales, la PNP y la Municipalidad mediante el Serenazgo. En el año 2018 se va a fortalecer la seguridad ciudadana con la implementación de más flotas vehiculares (camionetas y motos), ampliación de más cámaras de video vigilancia y la adquisición de más alarmas vecinales.

El CODISEC, concertara evaluara y ejecutara actividades de Seguridad Ciudadana para tratar de neutralizar y mejorar la lucha contra la delincuencia, especialmente enfocada en tareas de prevención y soporte de la persecución del delito. Nuestro distrito es por excelencia y naturaleza un distrito turístico y ecológico, este atractivo genera la llegada de turistas nacionales y extranjeros.



C. Estadísticas Policiales sobre violencia, faltas y delitos

Comisaria PNP Cieneguilla

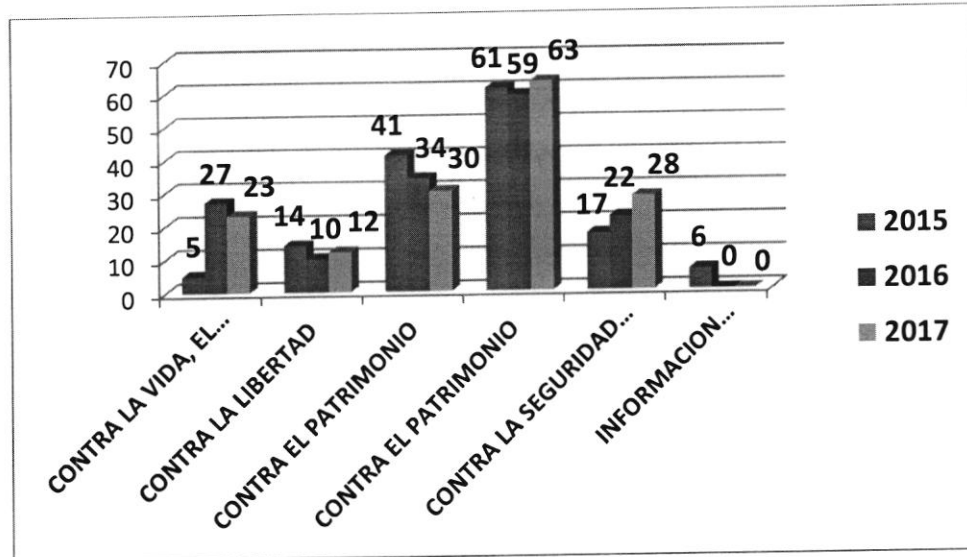
TIPO DE DENUNCIA	N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	2015	2016	2017
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	1	Homicidio	0	0	0
	2	Aborto	0	0	0
	3	Lesiones	5	10	8
	4	Otros	0	17	15
CONTRA LA FAMILIA	5	Atentados C/ Patria Potestad	0	0	0
	6	Omisión asistencia familiar	0	0	0
	7	Matrimonio Ilegal	0	0	0
	8	Delito C/ estado Civil	0	0	0
CONTRA LA LIBERTAD	9	Violación Libertad Personal	0	0	0
	10	Violación de la Intimidad	0	0	0
	11	Violación de domicilio	1	2	3
	12	Violación Libertad Sexual	12	5	6
	13	Proxenetismo	0	0	0
	14	Ofensa Pudor Público	0	0	0
	15	Otros (2)	1	3	5
CONTRA EL PATRIMONIO	16	Hurto	41	34	30
	17	Robo	13	17	24
	18	Abigeato	1	0	0
	19	Apropiación Ilícita	1	1	2
	20	Estafas y otras defraudaciones	0	0	0
	21	Fraude en la Administración	0	0	0
	22	Delitos informáticos	0	0	0
	23	Delitos simples y agravados	3	4	5
	24	Otros (3)	2	3	2
CONTRA ORDEN ECONOMICO	25	Acaparam, especul, adulteraciones	0	0	0
	26	Funcio. ilegal de casinos de juego	0	0	0
	27	Otros (4)	0	0	0



DELITO c/ ORDEN FINANCIERO	28	Delito financiero	0	0	0
	29	Delito monetario	0	0	0
DELITO TRIBUTARIO	30	Contrabando	0	0	0
	31	Elaboración clandestina de productos	0	0	0
CONTRA LA FE PUBLICA	32	Falsif. documentos en general	0	0	0
	33	Falsif. sellos, timbres y marcas oficiales	0	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	34	Peligro común	9	11	15
	35	T.I.D.	7	8	11
	36	Microcomercialización de drogas	0	0	0
	37	Tenencia ilegal de Armas	1	0	0
	38	Otros (6)	0	3	2
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	39	Apología - Terrorismo	0	0	0
	40	Otros (7)	0	0	0
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	41	Cometidos por particulares	0	0	0
	42	Cometidos por funcionarios públicos	0	0	0
	43	Administración de justicia	0	0	0
PANDILLAJE PERNICIOSO	44	Pandillaje Pernicioso	0	0	0
POSESION DE ARMAS DE GUERRA	45	Poseción de Armas de Fuego	0	0	0
(*) OTROS DELITOS	46	Otros Delitos	0	0	0
INFORMACION COMPLEMENTARIA	47	Bandas Desarticuladas	6	0	0
	48	Personas Desaparecidas	0	0	0



**CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTAS
2015 – 2016 – 2017**



Fuente: Comisaría de Cieneguilla

ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO PNP

- Según el Cuadro Estadístico de la Comisaría PNP Cieneguilla, sobre las principales actividades delictivas denunciadas en los años 2017, se observa que en el número de denuncias por Delito Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud (Homicidio, Aborto Lesiones y otros), se han registrado 23 casos, estos casos han sido en Lesiones (8) y en otros (15), en el año 2016 se observa que en los casos de denuncias por Delito Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud (Homicidio, Aborto Lesiones y otros), se han registrado 27 casos, estos casos han sido en Lesiones (10) y en otros (17), el año 2015 se registraron 5 casos de Lesiones, teniendo un aumento de esta incidencia en un 50%; en otras tipos de actividades delictivas se han presentado 17 casos adicionales a comparación del 2015 que no se presentaron ningún caso. La conclusión las actividades delictivas denunciadas por Delito contra la vida, el cuerpo y la salud se han mantenido en el año 2016 y 2017.



2. En lo referente a la incidencia Contra la Familia (Atentados contra la Patria Potestad, Omisión Asistencia Familiar, Matrimonio Ilegal, Delito C/ Estado Civil), en los 2015, 2016 y 2017, no se han registrado denuncias.
3. Las incidencias, Contra La Libertad en el año 2015 se han registrado (13) casos, apreciándose (Violación de domicilio (1), Violación de Libertad sexual (12) y otros (01). Asimismo, con relación a los casos ocurridos en el 2016, se tiene una comparación considerable en la disminución de las incidencias con relación a Violación de la Libertad Sexual (5), la incidencia de Violación de Domicilio registrándose en el año 2015 una (01) y el 2016 ha aumentado el caso estadísticamente en (2) casos. En el caso de las Violaciones de Libertad Sexual se aprecia una disminución considerable en un 150 %, en el 2017 la denuncia por Violación de Domicilio fue (03) y en los casos de Violaciones de Libertad Sexual se registró (6) denuncias, aumentando un caso a comparación del año 2016.
4. Con relación a las denuncias registradas por Delito Contra el Patrimonio en el año 2015 se han registrado (61) denuncias, Hurto (41), Robo (13), Abigeato (01), Apropiación Ilícita (01), Estafas y otras Defraudaciones (00), Fraude en la Administración (00), Delitos Informáticos (00), Delitos Simples y Agravados (3) y Otros (2), en comparación con el año 2016 se han presentado (59) denuncias Hurto (34), Robo (17), Abigeato (00), apropiación Ilícita (01), Estafas y otras Defraudaciones (00), Fraude en la Administración (00), Delitos Informáticos (00), Delitos Simples y Agravados (04) y Otros (03), donde se aprecia una disminución en robo y hurto, en el año 2017 se han registrado (63) denuncias, Hurto (30), Robo (24), apropiación Ilícita (02), estafas y otras Defraudaciones (00), Fraude en la Administración (00), Delitos Informáticos (00), Delitos Simples y Agravados (5) y Otros (2).
5. Referente a los Delitos Contra el Orden Económico, Delito Contra el Orden Financiero, Delito Tributario y Contra la Fe Pública,



durante el año 2015, 2016 y 2017 en la Comisaría PNP Cieneguilla no se han registrado denuncias.

6. Con respecto al Delito Contra la Seguridad Pública se han registrado durante el año 2015, dieciséis (17) intervenciones; Peligro Común (09), TID - Micro comercialización (07), Tenencia Ilegal de Arma de Fuego (01), Otros (00), durante el año 2016 se han realizado (22) intervenciones por D/C/S/P, Peligro Común (11), TID - Micro comercialización (08), Tenencia Ilegal de Arma de Fuego (00), Otros (03), se aprecia en el caso de Peligro Común y Tráfico Ilícito de Drogas (TID) un ligero aumento y el año 2017 se han realizado (28) intervenciones por D/C/S/P, Peligro Común (15), TID - Micro comercialización (11), Tenencia Ilegal de Arma de Fuego (00), Otros (02), se aprecia en el caso de Peligro Común y Tráfico Ilícito de Drogas (TID) un ligero aumento.
7. En lo referente a las incidencias a los delitos Contra la Tranquilidad Pública, Contra la Administración Pública, Pandillaje Pernicioso, Posesión de Armas de Guerra, en los años 2015, 2016 y 2017, no se han registrado denuncias.
8. En lo que respecta a la Información Complementaria durante el año 2015 se han desarticulado seis (06) Bandas, en comparación con el año 2016, que no se han desarticulado Bandas por Delitos Contra el Patrimonio, es una disminución muy considerable.
9. De acuerdo a las estadísticas policiales efectuadas del año 2015 y del 2016, se puede observar que hubo una disminución de las actividades delictivas y durante el 2017 se aprecia que sean mantenidas las actividades delictivas, no hubo incremento, una de las estrategias que han servido para este resultado positivo es el Patrullaje Integrado, también la implementación de recursos por parte de la municipalidad como la incrementación de cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales en los sectores donde se presentaban delitos y faltas, estas acciones han hecho que sea controlada las incidencias delictivas.



D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del Delito”

- a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafa, otros)

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Calle Tambo Viejo Mz. H Lote 1.	S-2
2	Prolongación Nueva Toledo	S-3
3	Km 29 de la Carretera Lima Cieneguilla	S-3
4	Av. Manco Cápac Mz H Lote 12	S-2
5	Asoc. Vivienda Rio Seco Mz B Lote 8	S-3
6	Centro Poblado villa Toledo Mz M Lote 16	S-2
7	Asoc Santa Rosa de Collanac Fabrica el Pozo	S-1
8	Av. Los Laureles Mz B Lote 10	S-1
9	Asoc de Vivienda Mz E Lote 20	S-1
10	Av. San Martin Mz A Lote 2	S-2
11	Av. San Martin Mz E Lote 2	S-2
12	Granja Huarango - Puente Inca Moya	S-3
13	Av. Nueva Jerusalén	S-2
14	Calle uno con Malecón Lurín	S-3
15	Calle veintiuno	S-3
16	Calle dieciséis	S-3
17	Av. B, rio Seco	S-3
18	Av. Antonio Raymondi	S-3
19	Av. A con calle 16	S-3
20	Av. B, con calle uno	S-3
21	Calle sin número Centro Poblado La Libertad	S-4
22	Asociación Fundo La Pradera	S-4

- b. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. A Centro Poblado Huaycan de Cieneguilla	S-3
2	Centro Poblado La Libertad	S-4



c. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Asociación Chávez bajo Mz C lote 6	S-1
2	Asoc Fundo la Merced Calle los Ingenieros	S-4
3	Lotización Chávez Mz. F Lote 8	S-1
4	Carretera Lima Cieneguilla Km 11	S-1
5	Carretera Lima Cieneguilla Km 11.3	S-1
6	Asoc de vivienda los Industriales	S-1
7	Entrada Santa Rosa de Collanac	S-1
8	Calle los pipos intersección Av. Grau	S-2
9	Av. San Martin Paradero la Cruz	S-2
10	Carretera Lima Cieneguilla-Paradero 1	S-1
11	Calle Sarapampa Segunda Etapa	S-2
12	Lotización Chávez Mz D1 Lote 8	S-1
13	Av. Bolívar Mz E Lote 12	S-2
14	Av. Lloque Yupanqui zona C	S-2
15	Jr. Jorge Chávez	S-2
16	Av. Miguel Grau	S-2
17	Av. Bolívar	S-2
18	Av. San Martin zona c	S-2
19	Calle Camino Real	S-2
20	Calle Algodonal	S-2
21	Ruinas del Molle 3 Etapa	S-3
22	Pasaje Las Rosas	S-2
23	Av. D con calle 33	S-3
24	Av. A con calle 25	S-3
25	Valle ex fundo Cieneguilla	S-4



ESTADÍSTICAS DE SERENAZGO

ORD.	PROBLEMÁTICA DELINCUENCIAL - DELITOS	2015	2016	2017
1	Estafa	7	6	3
2	Hurto menor /arrebatos	42	16	12
3	Pandillaje	3	2	3
4	Robo a domicilio	73	25	21
5	Robo a entidades publicas	8	2	1
6	Robo a establecimiento comerciales	48	6	7
7	Robo de autopartes y/o accesorios	9	7	5
8	Robo de vehículos	7	2	1
9	Robo de vehículo menor	5	2	1
10	Secuestro	4	0	0
11	Violación sexual	6	1	1
12	Violencia familiar	118	56	43
	PROBLEMÁTICA VECINAL - FALTAS	2015	2016	2017
13	Aniegos	82	25	21
14	Apoyo diversos al contribuyente	1,466	1,245	1,346
15	Arrojo de desmonte y/o arrojo de basura	141	128	152
16	Derrame de productos químicos	2	1	0
17	Erradicación de autos mal estacionado en la vía publica	29	42	36
18	Erradicación de consumidores de drogas en la vía publica	47	35	28
19	Erradicación de consumidores de alcohol en la vía publica	272	278	321
20	Erradicación de los eventos deportivos en espacios públicos no autorizados	4	3	3
21	Erradicación de vendedores ambulantes en la vía publica	18	39	39
22	Erradicación o intervención de mototaxistas en espacios públicos no autorizados	35	42	36
23	Huaycos	3	0	0
24	Invasión desalojo	50	12	8
25	Ofensa al pudor	6	2	1
26	Perturbación vecinal	458	390	292
27	Quema de maleza	258	285	197
28	Rotura de tubería	11	3	1
29	Ruidos molestos	582	493	384
30	Personas sospechosas	188	120	90
31	Vehículos sospechosos	263	160	139
32	Accidente de tránsito, material	141	58	42
33	Accidente de tránsito, personal	101	62	51
TOTAL		4,566	3,576	3,285



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO DE SERENAZGO

1. La estadística del Serenazgo, muestra que la intervención más frecuente es los delitos es la violencia familiar durante el 2015 (118), 2016 (56) y 2017 (43), seguido de robos a domicilio durante el 2015 (73), 2016 (25) y 2017 (21), seguido por hurto robo/arrebato y con robo de autopartes y/o accesorios. El indicador más alto es la violencia familiar que es un problema importante de salud pública y que está produciendo consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la comunidad, por lo se ha visto efectuar dentro de las actividades del PLSC 2018, capacitaciones en violencia familiar que estará dirigida a la comunidad y a los alumnos de las Instituciones Educativas.
2. En las actividades de faltas y servicios que se prestó apoyo al contribuyente, estadísticamente fue la siguiente, en el 2015 se atendieron (4,566) en el 2016 (3,577) y en el 2017 (3,285). El mayor caso atendido fue el apoyo al contribuyente, seguidos de ruidos molestos, también seguido de incidencias de perturbación, la erradicación de consumidores de alcohol en la vía pública, en vehículos sospechosos, quema de maleza, personas sospechosas, accidente de tránsito.
3. De acuerdo a las estadísticas la problemática de violencia familiar es un problema social que afecta a un alto porcentaje de familias, esta problemática está cobrando mayores víctimas afectando a nuestra comunidad, el gobierno local ha tomado interés efectuando un convenio interinstitucional suscrito con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, implementando un Centro de Emergencia Mujer en Cieneguilla. Los apoyos que efectúa a los contribuyentes también son muy importantes para la reducción de percepción de inseguridad del vecino desarrollando estrategias de erradicación, disuasión, control y prevención de los agentes distorsionadores de la tranquilidad vecinal.



E. Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana “Mapa de Riesgo”

a. ÁREAS PUBLICAS ABANDONADAS

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Pasaje los fresnos AA HH El Valle	S-1
2	Asociación de Vivienda El Mirador de Cieneguilla	S-1
3	Av. Bolívar Centro Poblado Tambo Viejo	S-2

b. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Las cumber-Av. San Martin Km 18 (SERPENTIN).	S-1
2	María Parado de Bellido- Ricardo Palma Zona F (ESTADIO)	S-1
3	Av. Machupicchu-La Ensenada (AVENIDA).	S-2
4	Portal Luis Felipe de las Casas (AVENIDA).	S-2

c. LUGARES INADECUADAS EN SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD VIAL

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. La Molina – Av. Cieneguilla (Chávez Bajo)	S-1
2	Av. Santa Rosa – Av. Cieneguilla	S-1
3	AA.HH. Virgen Inmaculada Concepción	S-5

d. PARADEROS INFORMALES

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Macchu Pichu, Asoc. Vivienda Los Industriales	S-1
2	Av. Antonio Raymondi Centro Poblado Rio Seco	S-4



e. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Nueva Toledo 3ra. etapa	S-4

f. INTERSECCIONES DE ALTA VELOCIDAD

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. La Molina con Av. Sara Rosembort	S-1
2	Av. San Martin con Av. Miguel Grau	S-2
3	Ovalo Cieneguilla	S-2

g. LUGARES DE DESMONTE O BASURA

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Malecón Lurín con Calle Colca	S-3
2	Asociación de Propietarios El Refugio	S-5

F. Problemática en el ámbito educativo

La violencia en las escuelas es otros de los grandes problemas que viene presentándose en el ámbito educativo, en el distrito de Cieneguilla y se presenta en forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono, malos tratos, explotación, el abuso sexual, que ocurre entre escolares, entre adulto y escolares, tanto y dentro de la escuela como también en las intermediaciones.

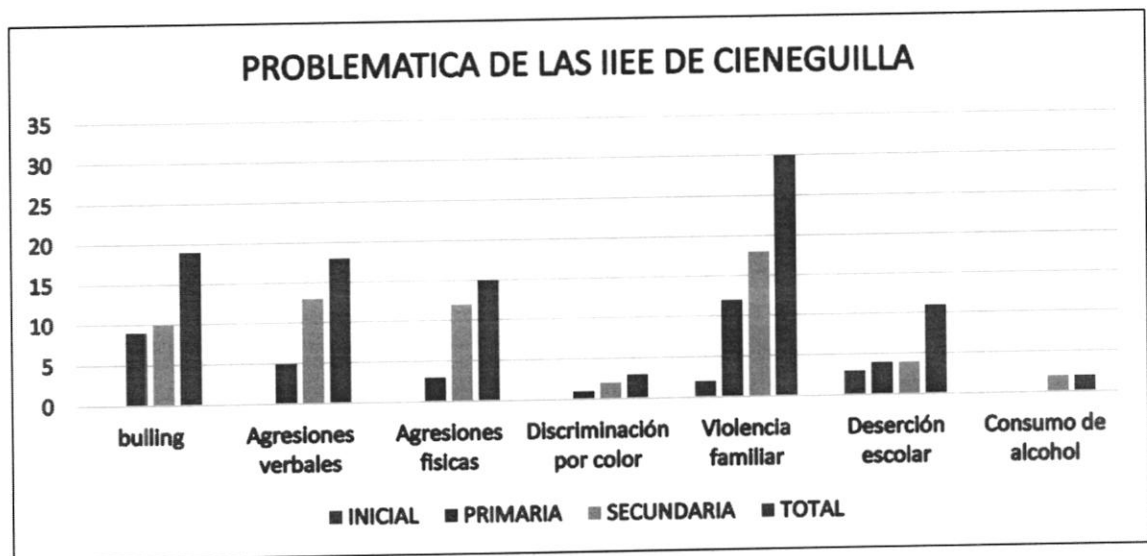
Los temas que son redundantes en la problemática educativa son:

- Maltrato psicológico
- Maltrato físico
- Maltrato sexual
- La deserción escolar
- La droga
- Embarazos en edad escolar
- Violencia escolar Bullyng
- Pandillaje



**RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA EN LAS IIEE.
DE LA RED 01**

Institución educativa	Bullyng	Agresiones verbales	Agresiones físicas	Discriminación por raza	Violencia familiar	Deserción escolar	Consumo de alcohol
INICIAL	0	0	0	0	2	3	0
PRIMARIA	9	5	3	1	12	4	0
SECUNDARIA	10	13	12	2	16	4	2
TOTAL	19	18	15	3	30	11	2

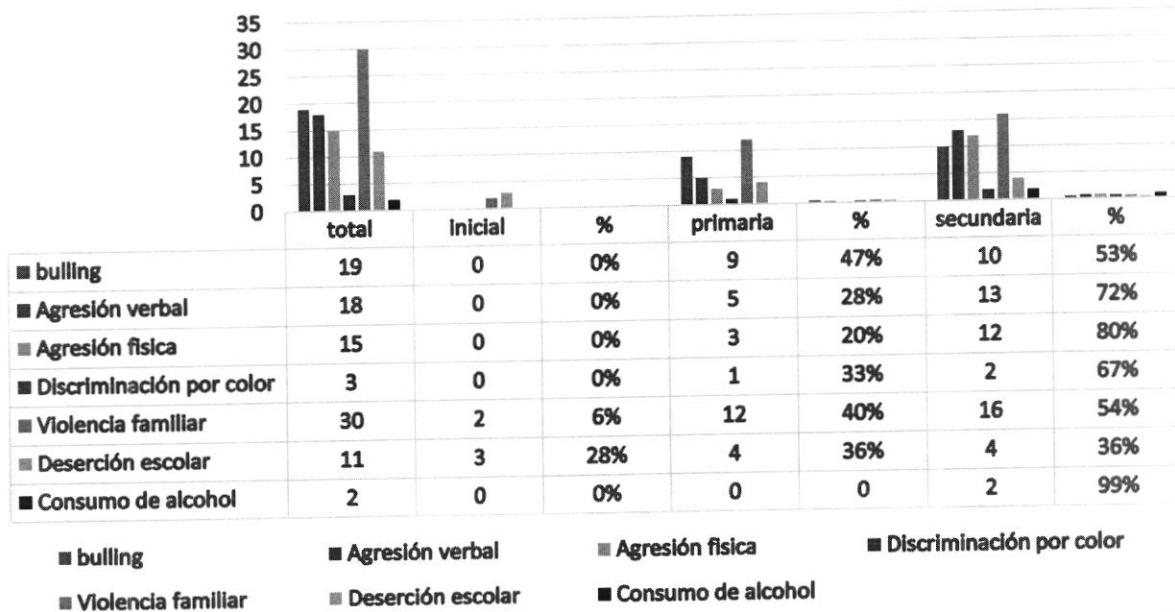


PROBLEMÁTICA DE LAS IIEE POR NIVELES INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Problemática	Total	Inicial	%	Primaria	%	Secund.	%
Bullyng	19	0	0%	9	47%	10	53%
Agresión verbal	18	0	0%	5	28%	13	72%
Agresión física	15	0	0%	3	20%	12	80%
Discriminación por color	3	0	0%	1	33%	2	67%
Violencia familiar	30	2	6%	12	40%	16	54%
Deserción escolar	11	3	28%	4	36%	4	36%
Consumo de alcohol	2	0	0%	0	0	2	99%



PROBLEMATICA DE LAS IIEE POR NIVELES INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA RED DE CIENEGUILLA



S

Es importante mencionar que estos resultados nos dan a conocer lo siguiente que el bullying se da en estudiantes del nivel primario y secundario con una mayor incidencia en secundaria

PROBLEMA	PRIMARIA	SECUNDARIA
Bullyng	47%	53%

La violencia ya sea física o psicológica tiene un mayor índice en los estudiantes de Es importante mencionar que estos resultados nos dan a conocer lo siguiente que el bullying se da en estudiantes del nivel primario y secundario con una mayor incidencia en secundaria que en primaria.

PROBLEMA	PRIMARIA	SECUNDARIA
Agresión física	28%	72%
Agresión verbal	20%	80%



La violencia familiar a la que están expuestos nuestros estudiantes se da en los tres niveles de inicial primaria y secundaria de la siguiente manera:

PROBLEMA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Violencia familiar	6%	40%	54%
Deserción	28%	36%	36%
Consumo de alcohol			20%

Muchas veces esta violencia se da en las familias de bajo nivel económico social, donde escasean los alimentos, hay carencia de trabajo, donde viven tugurizados en ambientes inapropiados que influye negativamente su desarrollo social, a veces es el contexto donde se rodean, que es un factor negativo, y aprenden desde niños a vivir con situaciones violentas donde abunda la delincuencia, la drogadicción el alcoholismo, que son causas que tornen más violentas a las personas que se desenvuelven en esos lugares.

Es importante mencionar para erradicar la violencia en las instituciones educativas se propone algunas acciones:

- La buena comunicación entre el padre y la madre, y a su vez entre ellos y sus hijos.
- Orientación e información respecto de distintos estilos de crianza y diversas estrategias para impartir disciplina
- involucrar a los estudiantes y padres de familia en la prevención de la violencia
- aplicar en el aula a los estudiantes reglas y normas positiva y no punitivas
- Enseñar a cultivar en la escuela y en el hogar valores como el respeto desde pequeños.
- Realizar campañas sociales de información, para que todos participen en erradicar la violencia denunciando todo acto de violencia hasta que se erradique progresivamente
- Concientizar a los padres de familia y comunidad a participar de la escuela de valores donde se enseñen a través de juegos interactivos.
- Fomentar la resolución de conflictos sin violencia sino a través de acuerdos negociaciones y mediaciones.
- Talleres a los padres de familia sobre estilos de crianza y estrategias para impartir disciplina.


ACTIVIDADES PREVENTIVAS A DESARROLLAR

- Talleres mensuales sobre escuela de padres para los estudiantes padres de familia y docentes sobre los problemas detectados para mejor bienestar educativo.



- Talleres interactivos sobre cómo mejorar los estilos de vida en las IIEE
- Prevención ante la violencia y las agresiones verbales y físicas
- Actividades recreativas
- Conformación de las Rondas y brigadas en todas las IIEE para la seguridad y prevención ante los vendedores de drogas y alcohol a menores de edad.
- Contar con psicólogos y especialistas de temas sugerentes para la prevención ante la violencia o agresiones que se presentan en las escuelas.
- Contar con los aliados estratégicos de la Municipalidad para la prevención ante casos de violencia BULLING etc.

Acciones de Prevención de Violencia Escolar Estrategias para la promoción de una convivencia democrática

 <p>Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los lineamientos para desarrollar la Convivencia Democrática • Habilidades sociales. • Respeto a las normas. • Valores 	 <p>Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ofrecer campañas y otras actividades de prevención • Desarrollar materiales digitales y materiales para las campañas. 	 <p>Atención de casos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procesos para mejor seguimiento y cierre de los casos. • Llegar a más colegios y atender más casos. • Consolidar la normatividad
---	---	--

ACCIONES A REALIZAR CON EL FIN DE REDUCIR LA VIOLENCIA ESCOLAR 2018

1. Aplicar el marco normativo contra la violencia escolar

- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia en la IE y su Reglamento



- R.M. N°519-2013-ED, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las IIEE.

2. Participación de los Padres de Familia promoviendo: El Programa de Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES).

Están conformados por docentes, padres de familia, juntas vecinales, policías escolares y efectivos de la PNP

Esta organización contribuye a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad en la comunidad educativa de sus respectivas jurisdicciones, así como trabajar junto a la PNP para garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares, preservando la integridad física y moral de los alumnos.

La UGEL 06, ha emitido el Oficio Múltiple N° 061-2017-UGEL06/J.ASGESE-GRD, para conformación de los Comités de Seguridad y Autoprotección Escolar en las II.EE.

Actualmente están conformados los BAPES:

- ❖ Nivel Primaria: 80 II.EE.
- ❖ Nivel Secundaria: 70 II.EE.





3. Conformación de Comité de Tutoría en II. EE.

**Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa
(R.D. 343-2010-ED)**

DEFINICIÓN DE LA TOE


- Es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes.
- Es un servicio inherente al currículum y tiene carácter formativo, promocional y preventivo.
(DS N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Art. 39°).
- La acción tutorial (individual y grupal) promueve los derechos de las y los estudiantes, así como previene y atiende situaciones de vulneración de derechos.
- La acción tutorial también se extiende a las familias a fin de que cumplan su rol formativo y establezcan las condiciones fundamentales físicas, afectivas y emocionales que favorezcan los aprendizajes.
(RM N° 0622- 2013-ED).

La tutoría atiende diversos aspectos del proceso de desarrollo de los estudiantes.

Contribuye:

Al desarrollo de conocimientos, capacidades, y actitudes para que los estudiantes se desarrollen como personas autónomas, con sentido crítico, responsabilidad, capacidad para la toma de decisiones.

A generar un clima de convivencia democrática, acogedor de la diversidad.



4. Actividades de Prevención

- a. Campañas Prevención del Consumo de Drogas, seguridad vial y otros temas.
- b. Convivencia Escolar Democrática
- c. Asistencia Técnica a los Directivos

Fuente: SISEVE - UGEL N° 06 – 2016 Cieneguilla



G. Problemática en el ámbito de salubridad

El sistema de salud es conducido por el MINSA, a través de la DISA IV, quien es el encargado de cumplir los lineamientos, políticas sanitarias y disposiciones correspondientes para garantizar la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en beneficio de la comunidad del ámbito jurisdiccional respectiva.

El distrito de Cieneguilla por sus características físicas y geográficas, está expuesto constantemente a peligros geológicos, que, por razón del lugar, su severidad y frecuencia pueden afectar de manera adversa a la comunidad, sus actividades o infraestructura, que, de no ser identificados y atendidos oportunamente, es posible que los peligros se conviertan en una epidemia.

Estos peligros son naturales, como los movimientos de agua (caídas, huaycos, desbordes del río, inundaciones, deslizamientos), todo esto conlleva a un peligro latente de riesgo de salubridad, para estos riesgos se deben elaborar planes integrales, multisectoriales y concertados con salud, educación, transporte, agricultura, gobierno local y sociedad civil, para dar respuesta inmediata y efectiva con acciones dirigidas a minimizar, disminuir o eliminar los riesgos con la finalidad de evitar daños a la salud pública y otros de seguridad ciudadana.

AMENAZAS DE RIESGO:

1. Cerros rocosos
2. Presencia de piscinas contaminadas
3. Mínimo Flujo de tránsito por que las salidas de Cieneguilla es solo una salida.
4. Problemas de Inundación de en la Rivera del Río Lurín
5. Riesgo de Aislamiento por Deslizamiento de Rocas en la Entrada al Distrito.



6. Riesgo de Enfermedades Infecto Contagiosas por Redes Insuficientes de Agua Potable y Alcantarillado.

PROBLEMÁTICA DE SALUD

1. **Lugares que presenten focos infecciosos y contaminantes como colectores de agua servida, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas u otros.**

Según la información recogida durante en la vigilancia, monitoreo y supervisión realizada periódicamente por el área de Salud Ambiental de la Microred La Molina-Cieneguilla se puede informar lo siguiente:

a. Focos Infecciosos y contaminantes

En Huaycan de Cieneguilla a orillas del río, se realiza el lavado de pieles utilizando productos químicos que constituyen riesgo para la población de esa zona y del distrito.

En nuestra comunidad hasta la fecha no ha sufrido alguna contaminación biológica por la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Esto puede incluir los residuos sanitarios, muerte de animales, residuos sólidos, deflagración de árboles y áreas verdes, inundación del río Lurín y también caídas de huaycos.

b. Colectores de aguas servidas

En la carretera Pachacamac- Cieneguilla, hay colectores de agua servida.

c. Rellenos Sanitarios, lo podemos observar en:

- Asociación de Vivienda Chávez Alto
- Asociación de Vivienda Estrellitas
- Por el lado de Ensenada
- Por el lado de la Asociación de Vivienda San Gabriel



- Por la quebrada San Benito, a la altura del AA.HH. Nueva Victoria.
- d. Falta de agua y desagüe,**
En Huaycan de Cieneguilla solo una parte de la población tiene servicios de agua y desagüe, otra parte carece de estos: Centro Poblado Rural Rio Seco, Fundo Molle, Centro Poblado Rural Las Terrazas, Fundo San Francisco, Centro Poblado Rural Huaycan Alto y otros. Estos utilizan letrinas y el agua la obtienen a través de camiones cisternas.
- e. Aguas Estancadas**
Al no contar con servicios básicos se origina el fenómeno de agua estancada. En la Ampliación Colca no cuentan con servicios básicos. El restaurant El Mesón desemboca aguas residuales al río. Este se ubica en el límite de Colca y Huaycan de Cieneguilla, a la altura del puente. Las aguas estancadas también se originan en las acequias, río, pozos o tanques abandonados. Se encuentran en Huaycan de Cieneguilla, Colca y malecón Lurín. Además, en la I, II y III etapa de parcelación. La primera etapa corresponde a Tambo Viejo, la segunda etapa a Colca y la tercera etapa a Huaycan de Cieneguilla.

ENFERMEDADES Y TRANSTORNOS DE LA SALUD EN CIENEGUILLA

1. ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS)

Las enfermedades diarreicas constituyen una de las tres causas más comunes de enfermedad y muerte en niños menores de cinco años, dichas enfermedades afectan a todos los grupos de edades, pero los más vulnerables son los niños, esta enfermedad se transmite por vía fecal-oral y conlleva a la desnutrición, según estimaciones de la OMS son la segunda causa de mortalidad en el mundo.



2. TUBERCULOSIS

Las cifras de tuberculosis (TB) en la DISA IV, se concentran la mayor cantidad de casos de tuberculosis en el distrito de San Juan de Lurigancho, precisamente en que alberga la mayor cantidad de población de Lima, le siguen en la estadística El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte y el Rímac, nuestro distrito de Cieneguilla reporta un porcentaje menor de estos casos.

Medidas preventivas, se efectúa campañas y charlas sobre la medidas preventivas de una infección por tuberculosis, que están dirigidos a los pacientes y familiares, se indica las medidas de control ambiental que consiste en la ventilación natural que consiste en la apertura de puertas y ventanas de acuerdo al clima, medidas de protección respiratoria personal que consiste en el uso de mascarillas y otras medidas preventivas como el lavado de manos, el uso de protectores al estornudar, lavado de ropa, trato de los utensilios de comer y otros.

TBC - DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE 2017

Establecimiento de Salud	Población 2015	N° atenciones mayor de 15 años	ACTIVIDAD			
			Sint. Resp. Identificado	Sint. Resp. Examinado	Nuevos casos	Incidencia TBC x 100,000 hab.
Ate	652,401	206,492	6,408	6,181	233	36
Chaclacayo	43,428	24,248	1,300	1,264	20	42
Cieneguilla	47,080	11,013	320	312	7	10
El Agustino	169,050	73,952	3,824	3,705	171	101
La Molina	148,216	18,456	674	674	10	7
Lurigancho	218,976	48,996	1,510	1,393	73	33
San Juan de Lurigancho	1,101,198	286,762	10,889	10,730	529	48
Santa Anita	228,422	60,728	2,871	2,812	107	47



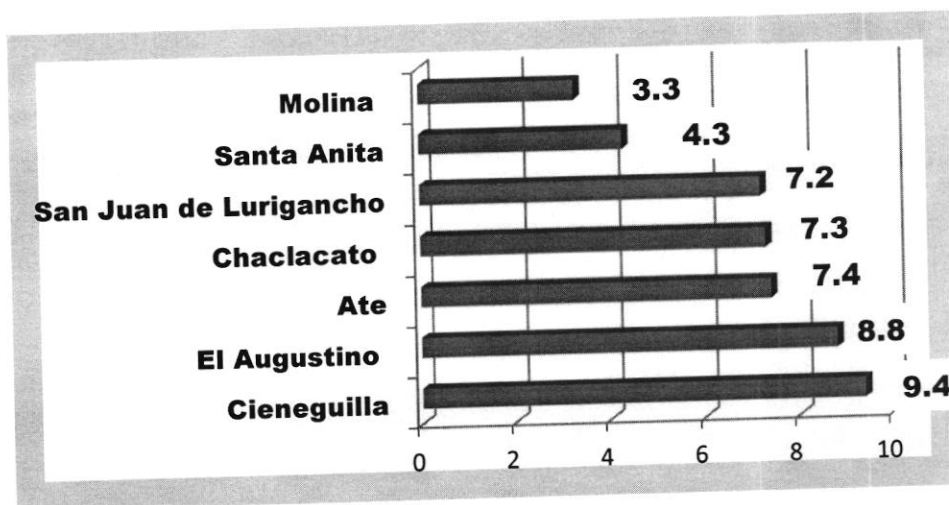
3. MORBILIDAD DE NEUMONÍAS EN < 5 AÑOS

En el 2017 los distritos con mayor concentración de episodios de neumonías son Ate con un 29.8% (435), seguido de San Juan de Lurigancho con el 25% (365 episodios); hay que resaltar que este último distrito presentó un descenso muy significativo de episodios durante este año. Mientras que los distritos con menor frecuencia de episodios fueron El Agustino y Chaclacayo con el 2% (29 episodios) y 0.3% (5 episodios) respectivamente, el distrito de Cieneguilla no presentó un caso.

4. DESNUTRICIÓN INFANTIL

Observamos que del total de los ocho distritos que conforman la DISA IV LE, Cieneguilla es el que mayor desnutrición crónica (9.4%), desnutrición global (2.4%) y desnutrición aguda (2.1%) en comparación con el resto. A diferencia de La Molina, que es el distrito que presenta los menores porcentajes de desnutrición crónica (3.3%) y desnutrición global (0.7%). Asimismo, Santa Anita y La Molina son los distritos que presentan porcentajes de desnutrición global más bajos (0.7%). En lo referente a la desnutrición aguda, Santa Anita es el distrito que tiene porcentajes menores evidenciado en un 1.1%.

INDICADORES NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: DISA IV LM



Como medidas preventivas, a estos niños evaluados se le hace un seguimiento permanente por parte de los centros de salud de la zona, también las madres reciben capacitación de como de preparar los alimentos en casa, se les capacita también en el consumo de cereales, tubérculos, verduras y frutas, también el lavado de mano antes de preparar los alimentos, después de ir al baño o cambiar el pañal.

5. EXCESO DE PESO INFANTIL EN CIENEGUILLA

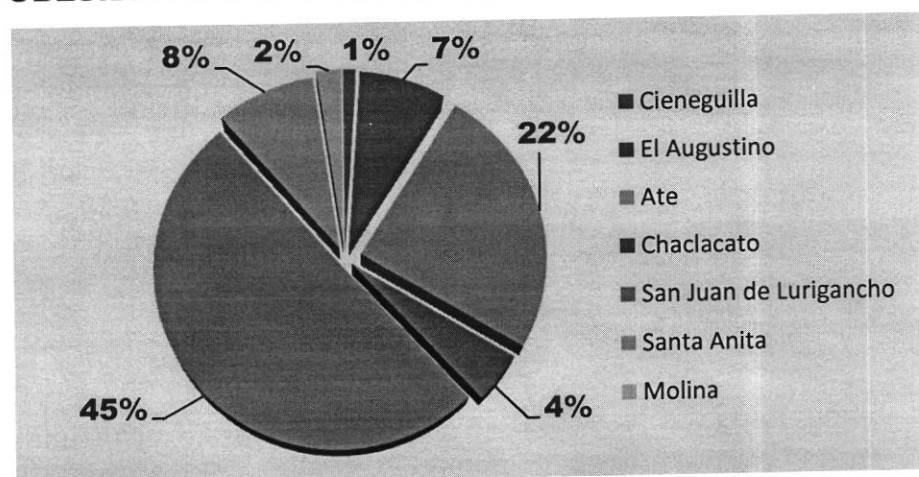
En relación al sobrepeso en menores de 5 años en la DISA IV LE, también se constituye un importante problema de salud pública, de acuerdo al cuadro en todos los distritos de la DISA IV se viene prevaleciendo la obesidad en la población infantil y adolescente.

Los factores que se viene dando que contribuyen al desarrollo de obesidad son múltiples siendo los más destacados la sobrealimentación y el sedentarismo.

La comunidad de Cieneguilla todavía conserva y ejecuta actividades físicas al aire libre debido a que aún conserva muchos lugares naturales.

Medidas preventivas, las redes de salud están capacitando sobre el consumo de alimentos balanceados, el gobierno local también está organizando actividades recreativas al aire libre, como caminatas, bicicleteadas, otros deportes conjuntamente con toda la familia.

OBESIDAD SOBREPESO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS





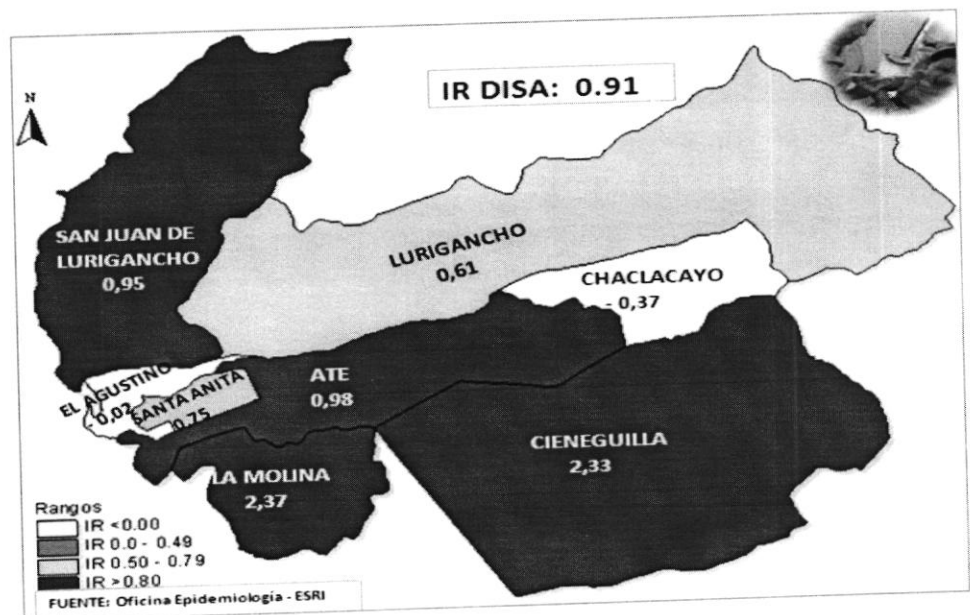
6. ACCESO A CENTROS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA

En el distrito de Cieneguilla existen tres centros de salud, de las cuales dos son Postas de salud la atención en estos establecimientos de salud es de solo de ocho horas. Un Centro Materno Infantil que atiende las 24 horas del día, tiene camas e internamiento, cuentan con una ambulancia.

7. VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS

Los centros de salud de la Microred Cieneguilla-Molina vienen efectuando campañas permanentes de seguimiento a las enfermedades prevenibles por vacunas que son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante el uso de las vacunas como la Tos ferina, La Poliomieltis aguda (curso con parálisis Flácida Aguda – PFA), el Sarampión, la Rubeola, la Difteria, Tétanos, Parotiditis, Tuberculosis, Meningitis entre otras.

MAPA DE RIESGO PARA SARAMPION Y RUBEOLA POR DISTRTOS



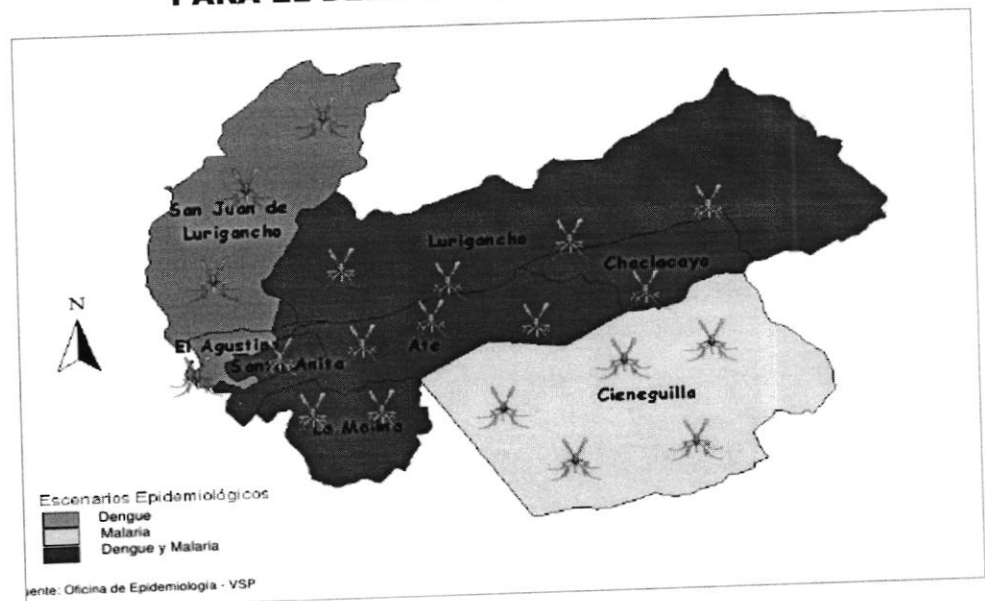


En el mapa de riesgo para Sarampión/rubéola, se observa que los distritos con mayor riesgo de que se presente un brote de sarampión o rubeola son La Molina y Cieneguilla (color rojo, índice > de 2), seguidos de San Juan de Lurigancho (IR = 0.95) y Ate (IR = 0.98), lo que nos indica que se viene elevando el número de susceptibles y esto tiene que ver con las coberturas de vacunación que mientras más bajas sean mayor será el número de susceptibles.

8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE Y DEL ZIKA (CHIKUNGUNYA)

Según el mapa el vector *Aedes Aegypti* trasmisor del dengue y la fiebre chikungunya ha infestado los ocho distritos (Santa Anita, El Agustino, Ate, Chaclacayo, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, San Juan de Lurigancho), los determinantes que influyen para la presencia del vector son, el cambio climatológico (fenómeno de El Niño es una condición climática favorable debido a las intensas lluvias), bajas coberturas de acceso al servicio de abastecimiento de agua en red pública, el almacenamiento intradomiciliar del agua en tanques, pozos, depósitos como barriles y otros similares que se convierten en criaderos (infestación intradomiciliar).

MAPA DE RIESGO PARA EL DENGUE Y LA CHIKUNGUNYA





9. ACCIONES INMEDIATAS POR LOS CASOS DEL DENGUE Y SIKA (chikungunya)

La respuesta de los servicios promovió intervenciones sanitarias conjuntas: la autoridad regional, distrital para eliminar este vector, se tomó las siguientes acciones:

Campañas, educativas masivas a través de educación sanitaria como parte de las medidas de promoción, prevención y control demostró que favorece los factores protectores positivos de la salud en la población para incrementar conocimientos y fortalecer la responsabilidad en su autocuidado (hábitos, comportamiento, conductas, actitudes, prácticas) personal, familiar y comunidad y participe en las medidas preventivas dirigidas a la población para mejorar el almacenamiento de agua intradomiciliaria, recojo selectivo de inservibles potenciales, eliminación de criaderos domiciliarios para evitar la reproducción y eliminación del vector.

Fumigación, se está realizando a las zonas de más riesgo conjuntamente con el gobierno local, control larvario químico (espolvoreo y abatización con motitas para los depósitos de agua para matar larvas o huevos que están anidando en los recipientes con agua en las viviendas) en horas de la noche para facilitar el acceso a las viviendas de las familias que no permanecen en el día, estrategia que logró eliminar criaderos de zancudos en los distritos con alta incidencia.

10. RIESGOS NATURALES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

El distrito de Cieneguilla por sus características físicas y geográficas, está expuesto constantemente a peligros geológicos, que por razón del lugar, su severidad y frecuencia pueden afectar de manera adversa a la comunidad, sus actividades o infraestructura, que, de no ser identificados y atendidos oportunamente, es posible que los peligros se conviertan en un epidemia.

Estos peligros son naturales, como los movimientos de agua (caídas, huaycos, desbordes del río, inundaciones, deslizamientos),



todo esto conlleva a un peligro latente de riesgo de salubridad, para estos riesgos se deben elaborar planes integrales, multisectoriales y concertados con salud, educación, transporte, agricultura, gobierno local y sociedad civil, para dar respuesta inmediata y efectiva con acciones dirigidos a minimizar, disminuir o eliminar los riesgos con la finalidad de evitar daños a la salud pública y otros de seguridad ciudadana.

CONSECUENCIA EN SALUD PÚBLICA

Las consecuencias por estos peligros geológicos naturales influyen en el estado de salud de la población y pueden presentarse enfermedades como las diarreas, la malnutrición, la malaria, el dengue, el zika y otros.

RIESGOS POR DESASTRES NATURALES

DISTRITOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL RIO LURIN			
Distrito	Área Km.2	% Área de la cuenca	Establecimiento de salud de referencia
Lurín	180,26	10.8	DISA Lima Sur
Pachacamac	160,23	9.6	DISA Lima Sur
Cieneguilla	240,33	14.4	C.S Tambo Viejo C.S. Huaycan C.S. Colca

11. SALUD MENTAL

A nivel Nacional existen 19 establecimientos de salud especializados en salud mental.

Los tres establecimientos supervisados de Lima son los dos hospitales especializados en salud mental del MINSA (Hospital Víctor Larco Herrera y Hospital Hermilio Valdizan) y el Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado. Estos establecimientos concentran más del 75% de las camas de hospitalización en psiquiatría que tiene el MINSA.



ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS MINSA		UBICACIÓN
1	Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado	Lima
2	Hospital Víctor Larco Herrera	Lima
3	Hospital Hermilio Valdizan	Lima

Fuente: MINSA

En el distrito de Cieneguilla la atención de salud se realiza en el Centro Materno Infantil, mediante un profesional de Psicología, no se cuenta con otro profesional o servicio especializado. El Centro Emergencia Mujer recibe denuncias de violencia psicológica y los deriva al mencionado Centro de salud.

LA SALUD MENTAL, COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Las personas con trastornos mentales son un grupo especialmente vulnerable debido a los prejuicios sociales existentes y a la falta de su reconocimiento como sujetos de derechos. La condición de postergación que tiene la salud mental en las políticas públicas y en la agenda nacional, así como las precarias condiciones en que se brinda el tratamiento y la atención a las personas con trastornos mentales, constituyen una afectación del derecho a la salud de la población y un incumplimiento por parte del Estado peruano.

La salud mental y su impacto en el bienestar de las personas de conformidad con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Así como los trastornos en el cuerpo exigen una respuesta por parte del aparato psíquico, del mismo modo, los problemas y trastornos mentales (como la depresión y la ansiedad) son factores que inciden en el cuerpo y la salud física pudiendo influir en el curso de enfermedades orgánicas. Faltan establecimientos de salud, hay hospitales grandes pero la forma de atender la salud mental no es



en hospitales grandes en primer lugar, sino es atender en centros de salud especializados pero que estén más cerca de la comunidad.

Los trastornos mentales afectan a personas de todas las sociedades, residentes en zonas urbanas o rurales, ricos o pobres, varones o mujeres y de todas las etapas de la vida. En todos los casos, las personas que presentan dichos trastornos no sólo deben enfrentar sus síntomas, sino también la discriminación que les impide acceder a servicios y políticas sociales y, en general, participar en las actividades sociales, laborales y recreativas de su comunidad. Incluso, con frecuencia, están expuestas al abuso y la violación de sus derechos, tanto en ámbitos institucionales, como en la comunidad.

OTROS

1. Es necesario resaltar la importancia de contar con mayores recursos humanos y logísticos, como también tener información y más investigaciones que permitan dar seguimiento a la evolución de los problemas de salud mental en nuestra comunidad.
2. La necesidad de abordar la salud mental y la atención a las personas con trastornos mentales desde el campo de las políticas públicas en salud. La implementación de políticas, programas y servicios en salud mental pueden ser herramientas efectivas para evitar el deterioro y la discapacidad, incluso las muertes prematuras, ocasionadas por los trastornos mentales.
3. En el marco del Plan Nacional de Salud Mental, el MINSA y las DIRESA están realizando acciones dirigidas, sobre todo, a fortalecer el componente de salud mental en los establecimientos de salud del primer nivel. La incidencia se encuentra en la promoción de estilos de vida saludables, así como en la prevención y la atención de los problemas de salud mental más comunes, como la violencia familiar, la depresión, las conductas suicidas y el consumo de alcohol.



H. Centro Emergencia Mujer

Al respecto, reiterar que Los Centros "Emergencia Mujer" del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP, son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria en defensa pública para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda la orientación legal, social y psicológica respectivamente, asimismo desde el ámbito de la prevención y promoción nuestro CEM se dirige a toda la población, enfatizando su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.

En ese sentido, el área de promoción integrante y representante de la CODISEC y de acuerdo a lo referido al CEM y/o relacionados al MIMP, y los emitidos en el documento de la referencia, se alcanza lo siguiente:

La población objetivo de los Centros Emergencia Mujer, está constituida, por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad; sin importar su condición social, edad o sexo.

La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.



DATOS ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CIENEGUILLA, AÑOS 2015 AL 2017

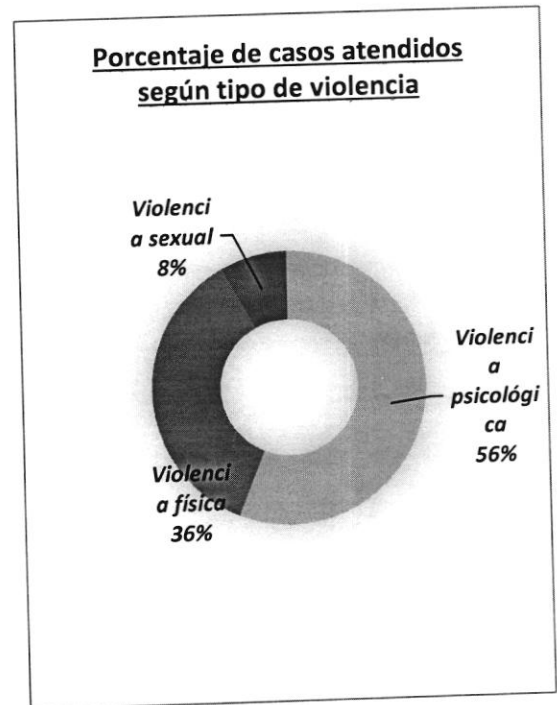
La información presentada a continuación es parte de los registros del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, la misma que se encuentra en la web del Ministerio.

<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=8>

GRAFICO Y CUADRO N°01: AÑO 2015

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Ene	7	0	6	1
Feb	11	5	6	0
Mar	15	7	6	2
Abr	12	10	2	0
May	13	11	1	1
Jun	3	3	0	0
Jul	10	8	2	0
Ago	10	4	6	0
Set	9	4	5	0
Oct	11	4	4	3
Nov	16	12	3	1
Dic	11	4	5	2
Total	128	72	46	10
Porcentaje (%)	100%	56%	36%	8%





Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según grupo de edad y tipo de violencia

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Feb	11	5	0	6	0	0	0
Mar	15	0	2	13	0	0	0
Abr	12	2	0	10	0	0	0
May	13	6	1	6	0	0	0
Jun	3	0	0	3	0	0	0
Jul	10	3	0	6	0	1	0
Ago	10	2	0	8	0	0	0
Set	9	2	0	7	0	0	0
Oct	11	3	3	5	0	0	0
Nov	16	10	1	4	0	1	0
Dic	11	4	2	5	0	0	0
Total	128	38	9	78	1	2	0



GRAFICO Y CUADRO N°02: AÑO 2016

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	14	7	4	3
Febrero	7	3	3	1
Marzo	13	5	8	0
Abril	10	2	7	1
Mayo	12	8	4	0
Junio	15	9	5	1
Julio	23	8	14	1
Agosto	14	7	6	1
Septiembre	19	5	11	3
Octubre	21	8	7	6
Noviembre	12	6	2	4
Diciembre	21	9	11	1
Total	181	77	82	22
Porcentaje (%)	100.00%	42.50%	45.30%	12.20%



Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según grupo de edad y tipo de violencia

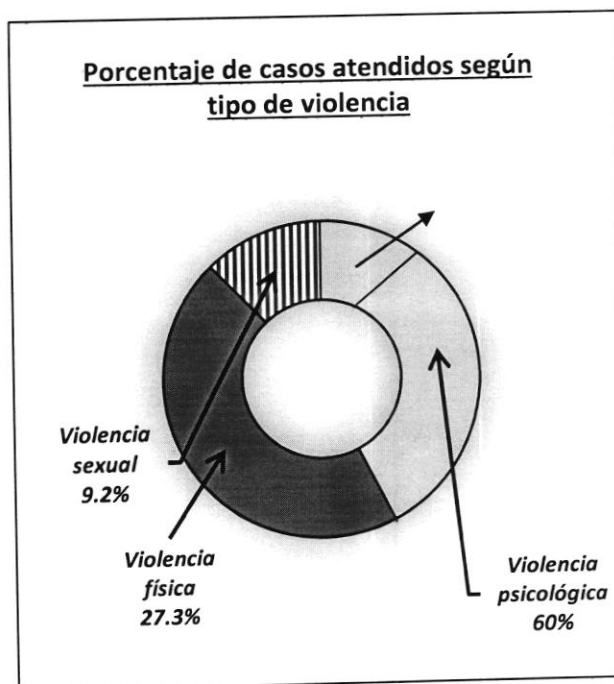
Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Enero	14	3	2	8	1	0	0
Febrero	7	2	1	4	0	0	0
Marzo	13	1	0	10	0	2	0
Abril	10	0	1	9	0	0	0
Mayo	12	3	0	9	0	0	0
Junio	15	8	1	6	0	0	0
Julio	23	14	0	8	1	0	0
Agosto	14	3	1	10	0	0	0
Septiembre	19	8	3	8	0	0	0
Octubre	21	10	3	4	3	1	0
Noviembre	12	1	4	7	0	0	0
Diciembre	21	6	0	14	1	0	0
Total	181	59	16	97	6	3	0



GRAFICO Y CUADRO N°03: AÑO 2017

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia económica/patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	21	0	12	7	2
Febrero	24	0	15	6	3
Marzo	32	5	16	8	3
Abril	31	1	21	7	2
Mayo	48	1	41	2	4
Junio	21	1	7	10	3
Julio	34	3	16	13	2
Agosto	28	0	19	7	2
Septiembre	28	0	16	7	5
Octubre	38	0	26	19	3
Noviembre	26	1	18	5	2
Diciembre	26	0	21	4	1
Total	357	12	228	95	32
Porcentaje (%)	100.0%	3.5 %	60 %	27.3%	9.2%



Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según grupo de edad y tipo de violencia

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física/ económica	Violencia sexual	Violencia psicológica / física/ económica	Violencia sexual	Violencia psicológica / física/ económica	Violencia sexual
Enero	21	4	2	13	0	2	0
Febrero	24	6	2	15	1	0	0
Marzo	32	11	2	18	1	0	0
Abril	31	9	2	20	0	0	0
Mayo	48	28	3	16	1	0	0



Junio	21	8	2	10	1	0	0
Julio	34	19	2	13	0	0	0
Agosto	28	12	2	14	0	0	0
Septiembre	28	10	0	12	5	1	0
Octubre	38	19	3	16	0	0	0
Noviembre	26	18	1	5	2	0	0
Diciembre	26	21	1	4	0	0	0
Total	357	165	22	156	11	3	0

Algunos de los casos registrados en los cuadros anteriores son trasferidos por la Comisaria PNP de Cieneguilla. Del CEM si son casos de riesgo pasan directamente a Juzgado de Familia o Ministerio Público.

De los datos se observa como en todo el país que las denuncias y las expresiones de violencia en su mayoría la padecen las mujeres. Asimismo, las denuncias de los y las menores de edad aumento, siendo algunos casos reportados desde las instituciones educativas de acuerdo a la ley 30364. A la vez el tipo de violencia que más denuncian es el psicológico (ver gráfico y cuadros 01, 02 y 03), desde el año 2017 se ha registrado un 4to tipo de violencia, la económica y/o patrimonial.

Cabe resaltar que los/las operadoras del sistema involucrado informan que muchas denuncias son abandonadas por las/los victimas por diversos motivos, esto resulta tener un mayor compromiso en la problemática tomando en cuenta la multicausalidad de la violencia familiar y sexual.

Durante estos años en los diversos espacios de capacitación y participación del CEM como: medios de prensa, en las aulas estudiantiles, con los líderes y lideresas, la PNP, serenazgo, docentes, algunos se resisten a entender las diversas causas de la VF y justifican la violencia en especial frente al "comportamiento o conductas inadecuadas de la mujer (infidelidad o en relación a los roles)"; siempre hablan desde su postura, con sus capacidades, habilidades, o percepciones y experiencias de vida, se ha reforzado mucho en las causas que generan la violencia familiar y sexual, por lo que se observa la revictimización en los casos, todos estos hechos hacen que algunas personas desconfíen de algunas autoridades o instituciones.

Asimismo, en el 2017 se ha detectado casos desde las instituciones educativas a través de los y las docentes tutores, quienes han participado en el programa de



docentes promotores de la prevención de la VFS. Algunos docentes estaban indispuestos por factores personales en hacer la denuncia, desde el área de promoción se solicitaba al CEM que atiendan los casos.

Un aporte en el distrito fue la creación (Mayo 2015) de La Mesa de Concertación de Promoción, Prevención, y Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual del Distrito Cieneguilla, es un espacio de participación y concertación intersectorial e interinstitucional que busca articular e implementar acciones de atención y/o prevención de la violencia familiar y sexual en el distrito de Cieneguilla, contribuyendo a una cultura de derechos, de promoción de la salud y a una vida libre de violencia en la población Cieneguillana.

Se encuentra integrada por representantes del gobierno local, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil: Centro de Salud Tambo Viejo, Puesto de Salud Huaycan de Cieneguilla, Puesto de Salud Colca, Microred de Salud Cieneguilla –La Molina, Comisaria PNP de Cieneguilla, Municipalidad de Cieneguilla, Gobernación, Institución Educativa Víctor Raúl Haya de la Torre – Huaycan de Cieneguilla y el Centro de Emergencia Mujer Cieneguilla- MIMP, Representante de los Pueblos Unidos de Cieneguilla, Representante de la Asociación de Organizaciones Vecinales Emprendedores de Cieneguilla AOVEC y la Coordinadora Distrital de Los Vasos de Leche. En el año 2016 se sumaron otras instituciones educativas Inmaculada Concepción y La Libertad. En el año 2017 se ha ratificado la misma directiva en la Mesa, incorporándose otra persona como representante de la sociedad civil.

Ha sido importante realizar actividades en conjunto en fechas importantes como el día internacional de la mujer, semana de la juventud y día de la eliminación de la violencia hacia la mujer.



III. RECURSOS

A. Municipalidad

1. Nombre del Presidente del CODISEC y los funcionarios comprometidos en la Seguridad Ciudadana:

- Sr. Emilio Chávez Huaringa
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC
Telf. 977529889
E-mail: echavez@municieneguilla.gob.pe
- Sr. Jorge Luis Fernández Prada García
Gerente de Seguridad Ciudadana
E-mail: j.fernandez@municieneguilla.gob.pe
Telf. 956983926
- Sr. Víctor Roberto Saavedra Mitma
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres e ITSE
E-mail: victor.saavedra@municieneguilla.gob.pe
Telf. 954869239
- Sr. Renne Esteban Bresciani Seminario
Sub Gerente de Fiscalización
E-mail: renee.bresciani@municieneguilla.gob.pe
Telf. 479-9919
- Srta. Santa Elvira Quispe Mendieta
Gerente de Desarrollo Social
E-mail: elvira.quispe@municieneguilla.gob.pe
Telf. 479-8212

2. Ubicación del local municipal y de la Secretaria Técnica (CODISEC)

- Local Municipal de Cieneguilla
Dirección: Av. Nueva Toledo 97-B



Telf. 479-8212

www.municieneguilla.gob.pe

▪ **Local CODISEC**

Dirección: Av. Pachacutec Mz. I lote 1A zona B Tambo V.

Teléfono: 479-9595 959458041

E-mail: secretaria_tecnica@municieneguilla.gob.pe

3. Servicio de Fiscalización y Control Municipal

a. Efectivos:

N°	CARGO	TOTAL
1	Supervisores	01
2	Fiscalizadores	10
3	Administrativo	02
Total:		13

4. Servicio de Serenazgo

a. Efectivos:

N°	CARGO	TOTAL
1	Jefe de Operaciones	01
2	Supervisores	02
3	Sereno chofer	16
4	Sereno motorizado	09
5	Sereno a pie	36
6	Sereno monitores de CCTV	04
7	Administrativo	01
Total:		69

b. Centro de Comunicaciones y Operaciones:

La Unidad de Serenazgo cuenta con un centro de comunicación radial y telefónica móvil y fijo, para la comunicación permanente con el personal de Serenazgo y en caso de alguna emergencia respectiva con la comisaria del sector, con los bomberos, con defensa civil. La



recepción de llamadas de la comunidad se recibe durante las 24 horas, para el auxilio correspondiente

c. Cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos u otros

Equipos tecnológicos:

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Cámaras de video vigilancia	25
2	Radios portátiles	20
3	Radio base (P.A.R.)	3
5	Teléfono fijo	1
6	Tele alarmas vecinales	17

Tele - Alarmas Vecinales

Equipo preventivo de seguridad que se utiliza pulsando un botón, o por medio de un teléfono fijo o móvil, la comunicación es directa y permanente con el centro de control, para una respuesta inmediata y positiva en caso de una emergencia.

N°	UBICACIÓN	SECTOR
1	Nueva Gales Mz. C2 lote	1
2	Asoc. de Vivienda San Pedro Mz. S lote 2	1
3	CP Inmaculada Concepción Mz. A lote 2	1
4	Sol Radiante Mz. C lote1	1
5	Local comunal Los Industriales	1
6	El Mirador Mz. 14 lote 1	1
7	Centro poblado la Ensenada Mz. B lote 10	1
8	Centro poblado La Libertad Mz. C lote 14	2
9	Sol Radiante	2
10	Los Ángeles Mz. O lote16	2
11	Plaza de Armas	2
12	Las Cumbres	2
13	Calle 16	2
14	Rio Seco	2
15	Zona e	2
16	Ovalo	3
17	Carretera Huarochiri con calle 16 de la 3ra. etapa	3



Cámaras de video vigilancia

La Gerencia de seguridad Ciudadana cuenta con 17 cámaras de video vigilancia distribuidos en los diferentes sectores, este servicio permite mejorar el patrullaje y el control de actividades tanto en la prevención de los delitos y faltas y para el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

N°	UBICACIÓN	TIPO	SECTOR
1	Km. 11.8 carretera Cieneguilla (1er. Paradero)	Giratoria	1
2	C.P. San Pedro lado A Asoc. Nueva Gales (ampliación San Pedro)	Giratoria	1
3	Km. 14 carretera Cieneguilla (entrada de Santa Rosa de Collanac)	Giratoria	1
4	Km. 12.8 carretera Lima Cieneguilla (entrada Chávez Bajo)	Estática	1
5	Km. 12.8 carretera Lima Cieneguilla (salida Chávez Bajo)	Estática	1
6	Km. 12.5 carretera Cieneguilla (exterior agencia Municipal)	Estática	1
7	Km. 12.5 carretera Cieneguilla (interior agencia Municipal)	Estática	1
8	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (Plaza de Armas)	Giratoria	2
9	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (interpretación, Plaza de Armas)	Estática	2
10	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (pasadizo Interpretación lado sur)	Estática	2
11	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (pasadizo Interpretación lado norte)	Estática	2
12	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (interior Interpretación lado norte)	Estática	2
13	Km. 20 carretera Lima Huarochiri (Ovalo de Cieneguilla)	Giratoria	2
14	Av. San Martin con entrada del mercado (paradero de la Cruz)	Giratoria	2
15	Av. Bolívar con Av. Alfonso Ugarte (entrada de la zona E)	Giratoria	2
16	Km. 29.5 carretera Cieneguilla Huarochiri (paradero rio Seco)	Estática	3
17	Carretera Huarochiri con Calle 16 de la 3ra. Etapa (calle 16)	Giratoria	3



18	Asoc. Nueva Galesa, altura de la losa deportiva	Giratoria	1
19	Asoc. Industriales	Giratoria	1
20	C.P La Ensenada	Giratoria	1
21	AA.HH. Magda Portal	Giratoria	2
22	C.P. Tambo Viejo, altura de la RENIEC	Giratoria	2
23	C.P. Tambo Viejo, altura del mercado Jhon Lion	Giratoria	2
24	Av. San Martin altura Instituto Magda Portal	Giratoria	2
25	Malecón Lurín altura Inca Moya	Giratoria	2
26	Puesto de auxilio de Tinajas	Giratoria	4

d. Vehículos:

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Camionetas 4x2	8
2	Auto	2
3	Motos lineales	6
4	Ambulancia	1

e. P.A.R. y casetas:

N°	PAR Y CASETAS	UBICACION	SECTOR
1	PAR "Sol Radiante"	Carretera Lima Huarochirí Km. 11.5	1
2	PAR "Chávez Bajo"	Carretera Lima Huarochirí Km. 12	1
3	CASETA "Santa Rosa"	Parcela 50 Carretera Santa Rosa de Collanac	1
4	PAR "Puente Panquilla"	Av. A con Av. B	3
5	PAR "Tinajas"	Entrada Tinajas, Cooperativa de Salud	4



5. Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

- **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)**
Ubicación: Av. Yahuar Huaca Zona B Mz. K Lote 10 - Tambo Viejo
Responsable: Santa Elvira Quispe Mendieta
Defensora: Eva Rossana Rázuri Escobar
Correo: eva.razuri@municieneguilla.gob.pe
Horario de atención: lunes a viernes de 08.30 a 15.00 horas
Teléfono: 479-8046

6. Actividades de proyección social de la Municipalidad

- **OMAPED**
Dirección: Av. Yahuar Huaca Zona B Mz. K Lote 10 Tambo Viejo
Teléf. 479-8246
- **Servicio de Psicología**
Dirección: Av. Yahuar Huaca Zona B Mz. K Lote 10 Tambo Viejo
Teléf. 479-8212
- **Consultorio Jurídico**
Dirección: Av. Yahuar Huaca Zona B Mz. K Lote 10 Tambo Viejo
Teléf. 479-9919
- **CEM (Centro de emergencia mujer)**
Dirección: Av. Yahuar Huaca Zona B Mz. K Lote 10 Tambo Viejo
Teléf. 479-8325
- **Programa de complementación alimentaria (PCA)**
 - a. **Programa vaso de Leche**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. F zona B Tambo Viejo
Teléf. 056 – 522358
 - b. **Programa de Comedores**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. F zona B Tambo Viejo
Teléf. 479-7992



▪ **Programa de comedores**

N°	NOMBRE DE LOS COMEDORES	COORDINADORA	BENEF.	DIRECCIÓN
1	María Auxiliadora - El Mirador	Irene Pascual Reyes	78	Mz 4 Lote 09 AAHH El Mirador
2	Inmaculada Concepción - Villa Toledo	Llimpe Tito Santa Fresca	63	Av. Canaán s/n Villa Toledo
3	Jhons Lyons - La Libertad	Huanca Machaca Nora Hilda	78	Av. Los Libertadores Mz A Lote 12 La Libertad
4	Nueva. Esperanza - Tambo Viejo	Rojas Campos Elizabeth	102	Av. Capac Yupanqui Lote 3 A Mz. C Zona "A2 T.V.
5	Corazón de Jesús - Sol Radiante	Adelina Laveriano Llanos	69	Mz A Lote 13 Sol Radiante
6	Nueva. Esperanza - Rio Seco	Rosario Ávila Berrocal	119	Mz Q Lote 3 Rio Seco
7	Virgen de Guadalupe - Zona "F"	Quispe Padilla Silvia	90	Av. San Martín Mz B Lote 8 ZONA F
8	Madres Unidas - Las Terrazas	Elizabeth Ramos Yanavilca	87	ASOC. Las Terrazas Km.27.5 Mz. F Lote 08
9	Santa Rosa - Feria Municipal	Chirhuana Arcos Irene	60	EX Mercado Túpac Amaru ZONA "B"
TOTAL : 746 BENEFICIARIOS				

▪ **Hogares y Albergues**

N°	NOMBRE DEL C.A.A.H.Y.A	N° BENEF.	ENCARGADO	TELEFONO
1	H/A CIMA	77	JORGE LUIS SAAVEDRA SALAS	944409699
2	H/A MAJANAMI	23	IRIS PALMA MEDINA	971090540
3	H/A NEW LIFE	17	KENNEDY CHELENE MARIE	...
4	H/A WESFALIA	137	SHARDER SCHMIDT LISELOTTE	997573774
TOTAL : 254 BENEFICIARIOS				



▪ **Programa de vaso de leche**

Nº	NOMBRE DEL COMITE	COORDINADORA	BENEF.	DIRECCION
1	Nueva Gales - I	Ciriaca Medina Estrada Romero	27	MZ. C LT. 10 NUEVA GALES I
2	Lotización Chávez Bajo	Jesica Varas Cabrera	28	MZ. J LT. 1 LOTIZACION CHAVEZ BAJO
3	San Pedro Lado "B"	Gleni Chancuaña Huaman	42	SAN PEDRO DE CIENEGUILLA LADO B MZ. W LT. 1
4	San Pedro Lado "A"	Socorro Gutierrez Godoy	33	SAN PEDRO LADO "A" MZ. G LT. 09 CARR. CIENEGUILLA KM. 12.5
5	Sol Radiante	Elizabeth Rivera Cabrera	76	MZ. G LT. 14 SOL RADIANTE
6	El Mirador - II	Santa Verónica Lima Ichpas	42	MZ. E LT. 11 SECTOR C TOLENTINO
7	El Mirador - I	Greisy Salazar Torres	60	MZ. 3 LT. 5 CALLE LOS FICUS - EL MIRADOR
8	San Tolentino - I	Gida Benancio Tello	76	MZ. J LT. 7 SAN TOLENTINO I
9	Los Industriales	Cristina Huacachi De la Cruz	53	MZ. F LT. 17 LOS INDUSTRIALES
10	Nueva Generación	Sonia Magali Pacheco Huaman	43	MZ. K LT. 13 C.P. LA ENCENADA
11	Magda Portal - I	Segundina Villanueva Ramos	66	MZ. M LT. 10 MAGDA PORTAL
12	Magda Portal - I	Gladys Huaroto Arango	87	MZ. F LT. 11 MAGDA PORTAL
13	Zona "C"	Aurelia Salazar Ayala	25	CALLE HUASCAR ZN. C MZ. J-1 LT. 3 T.V.
14	Virgen del Carmen	Martina Herrera Castillo	84	MZ. H LT. 08 ASOC. VIRGEN DEL CARMEN
15	Zona "B" - II	Roxana Mariella Godoy Machado	43	AV. MANCO CAPAC MZ. H LT. 25 Zn. "B" T.V
16	Villa Toledo - II	Julia Gil Toribio	38	AV. PENIEL MZ. P LT. 1 VILLA TOLEDO
17	Villa Toledo - I	Teodora Quispe de Bobadilla	36	AV. LOS OLIVOS MZ. I LT. 5 VILLA TOLEDO I
18	Las Terrazas	Marcelina Ronceros Curo	35	MZ. B LT. 2 LAS TERRAZAS
19	Huaycan	Jessica Vilela Mendieta	39	AV. HUAYCAN MZ.D LT.6
20	Ampliación Rio Seco	Armi nda Murrieta Amasifen	29	MZ. P LT.6 C.P.R. AMPLIACION RIO SECO
21	Las Cumbre	Domitila Huaraca Navarro	42	MZ. C LOTE 22 LAS CUMBRES
22	La Lobera	Luisa Chantas Reyes	55	LOBERA - LA MESETA MZ. Q-2 LT. 20
TOTAL: 1,065 BENEFICIARIOS				

7. Otra información de interés

La Municipalidad brinda las siguientes actividades dirigido a la comunidad:



- Centro Pre Universitario Municipal, tiene como finalidad de afianzar conocimientos y habilidades que garanticen postular e ingresar con éxito a los estudios universitarios,
- Apoyo al adulto mayor, con talleres de pintura, taichí, paseos
- Promoción y Gestión de políticas a la juventud
- Departamento de deportes, cumple con las funciones de planificar y dirigir la ejecución de actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de promover el desarrollo integral del niño y el adolescente mediante el buen uso del tiempo libre, realizando las disciplinas deportivas de fútbol, basquetbol, box, ajedrez, voleibol, natación, judo y otros deportes.
- Se desarrolla el programa del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), que coordina la Gerencia de Desarrollo Social, están conformados por los vecinos de la tercera edad, se les brinda servicio de salud, paseos, danzas, entre otros.

B. Policía Nacional de Perú

1. Nombre del Comisario y correo electrónico:

- Mayor PNP Jhon Cárdenas Gallardo
Comisario de la PNP Cieneguilla
Correo Electrónico: ciapnpcioneguilla@Hotmail.com
Celular: RPC. 980121815 - RPM. 980121815

2. Nombre, ubicación y teléfono de la Comisaria:

- Comisaria: PNP Cieneguilla
- Ubicación: Av. Nueva Toledo 104 – 2da. Etapa
- Teléfono: 479-8611 479-8941 RPM. 980122478

3. Número de Efectivos Policiales:

- Oficiales: 05 efectivos
- Sub Oficiales: 58 efectivos
- Total: 63 efectivos



4. Unidades Móviles:

- Camioneta: 05 unidades
- Motocicleta: 01 unidad

5. Oficina de Participación Ciudadana (OPC)

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaria de Cieneguilla realizan una serie de actividades de prevención a través de programas de proyección social conjuntamente con la Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, desarrollando las siguientes:

a. Policía Escolar

Desde el mes de marzo se lleva las charlas de capacitación con la policía Escolar de las Instituciones Educativas Publicas y Particulares de los diferentes niveles, se instruye y capacita permanentemente a brigadieres y policías escolares sobre valores cívicos y patrióticos, del rol e importancia de la disciplina, participan con las escoltas en los izamientos del Pabellón Nacional, que el Gobierno local realiza los segundos lunes de cada mes.

b. Club de menores “Amigos de la Policía”

Este programa se lleva en la comisaria, principalmente los meses de vacaciones del alumnado, los meses de enero, febrero y marzo y julio en las vacaciones útiles.

Participan en las diferentes disciplinas deportivas:

- Voleibol
- Fulbito
- Danza
- Ajedrez
- Basquetbol



c. Brigadas de autoprotección escolar (BAPES)

Con esta Brigada se empieza a trabajar al inicio del año escolar hasta finalizar el ciclo educativo anual, los BAPES están conformado por los docentes, padres de familia, juntas vecinales, Serenazgo y efectivos policiales de esta comisaria, la finalidad de la BAPES es de contribuir a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad a la comunidad educativa, garantizando el normal desarrollo de las actividades escolares del distrito de Cieneguilla.

d. Otros

Charlas de violencia familiar a la población estudiantil del distrito, reciben en forma coordinada capacitaciones con la Fiscalía de la Familia, el Centro de Emergencia de la Mujer y las Autoridades Locales, en materia de Seguridad Ciudadana, prevención del delito, Constitución Política, derechos humanos, primeros auxilios, bullying, violencia familiar y sexual y otros temas importantes.

e. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

En nuestro distrito también los ciudadanos que en forma voluntaria y adhonoren participan en el proceso de brindar preventivamente la seguridad ciudadana en sus localidades respectivas, brinda información de lugares o zonas donde existan delincuencia, venta de drogas, trata de personas, etc. Para ello se les capacita en materia de seguridad ciudadana a fin de que prevean riesgos.

f. Relación de Juntas Vecinales de Cieneguilla

**COORDINADORA DISTRITAL
JJ.VV. DE CIENEGUILLA**

**Daniel Navarro
Guillen**

JJ.VV. AA.HH. "Los Industriales"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Mónica Máxima JAIME MARTINEZ	09174607	Coord. JJ.VV.
2	Raúl REQUENA LANDEO	09753287	V.V. Secretario
3	Rosalvina CHIHUAN DE LA CRUZ	09563441	V.V. Vocal



4	Consuelo Cristina MORALES MARTINEZ	09060356	Vecino Vigilante
5	María AGUIRRE HILARIO	10044612	Vecino Vigilante
6	Elvira Raquel OCEDA RODRIGUEZ	10332941	Vecino Vigilante
7	Gregorio CALERO GARRO	32269434	Vecino Vigilante
8	Martha ALVITES NALVARTE	09396068	Vecino Vigilante
9	Isidro Juan PALOMO JARA	07274190	Vecino Vigilante
10	Gregoria Susana BASURTO CHILIN	09234914	Vecino Vigilante
11	Isabel JULCA VERGARA	10478582	Vecino Vigilante
12	Jhord Anthony MEDRANO HERRERA	72200949	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Portada del Sol"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Margarita Justina JULCA JULCA	40158187	Coordinador
2	Elizabeth QUISPE ILLANES	47201537	Secretario
3	Rosalía CHOQUE AYMITUMA	23950275	Vocal
4	María Salome TTITO ROMERO	10237848	Vecino Vigilante
5	Eliana PALOMINO ROJAS	07973676	Vecino Vigilante
6	Maribel CCOLQUE HUAMAN	25005586	Vecino Vigilante
7	Rosa HUAYLLANI MAMANI	41818990	Vecino Vigilante
8	Doris Lourdes AIMITUMA LLIMPI	06251058	Vecino Vigilante
9	Julia MOISES YAURI	10642224	Vecino Vigilante
10	Aquilina HUAMAN CRUZ	10320246	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "San Pedro"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Santos Marcelino APAZA EDUARDO	07549069	Coordinador
2	Marcelino APAZA EDUARDO	44845762	Secretario
3	Clever PEREZ BALDEON	10611193	Vocal
4	Ronald PEREZ RIVERA	45367589	Vecino Vigilante
5	Rene PEREZ PALACIOS	42597611	Vecino Vigilante
6	Ana María MEZA BRAVO	19809609	Vecino Vigilante
7	Nory CARDENAS AYALA	10062630	Vecino Vigilante
8	Viviana EDUARDO GONZALES	07549690	Vecino Vigilante
9	Teolinda Victoria MARQUEZ DURAND	07890726	Vecino Vigilante
10	Estela APAZA EDUARDO	44958619	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "El Mirador"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Amalia DAVILA MEZA	07682279	Coordinador
2	Rodolfo COLOS QUICAÑO	28475438	Secretario
3	Ernesto GARCIA NUÑEZ	23706107	Vocal



4	Nazaría LOPINTA HURTADO	10624747	Vecino Vigilante
5	Marino YAURICASA DIAZ	43502783	Vecino Vigilante
6	Gloria CABRERA CHAVEZ	10508246	Vecino Vigilante
7	Julio César ESTEBAN ZELAYA	15292486	Vecino Vigilante
8	Genaro BENITES CORNEJO	09982012	Vecino Vigilante
9	María Rosalina ORTIZ CRUZ	42113315	Vecino Vigilante
10	Wilfredo HUAMANI CCALLUCHE	44862894	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Nueva Gales"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Gladis Betty CARHUACRICA ZAVALA	10247585	Coordinador
2	Yolanda Paulina CALCINA VALENCIA	07421618	Secretario
3	Raquel RODRIGUEZ ALVA	80403655	Vocal
4	Catalina H. ALVARADO MARZANO	22867779	Vecino Vigilante
5	Carmen FERNANDEZ BRICEÑO	10076309	Vecino Vigilante
6	Gabina LIMA MAMANI	10322384	Vecino Vigilante
7	Brígida FERNANDEZ PEREZ	09341117	Vecino Vigilante
8	Ricardo Julián REYES SIMON	10023801	Vecino Vigilante
9	Julio Teodosio VENTURA MALLQUI	07673224	Vecino Vigilante
10	Idalia ALLAZO LLANLLAYA	10321821	Vecino Vigilante
11	Fortunata REYES CORDOVA	22647554	Vecino Vigilante
12	Julia Carmina VALVERDE ZAVALETA	10723333	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Coop. Salud y Bienestar Pampas Tinajas"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	José DIAZ BURGA	08305471	Coordinador
2	Sandra Karen LUPERDIGA MANYARI	10588771	Secretario
3	Mery Geraldine PEREYRA ABASTOS	42715562	Vocal
4	Norma Consuelo MANYARI YABAR	08193380	Vecino Vigilante
5	Elsa Gladys CHAUCA YACAS	06749142	Vecino Vigilante
6	Cesar Alonso CRUZ DE LA CRUZ	70283438	Vecino Vigilante
7	Abraham Eli DAVILA RAMIREZ	45639203	Vecino Vigilante
8	Elmer Ernesto ESPINO CABRERA	42243155	Vecino Vigilante
9	Albert Cesar MALDONADO MACHOA	71636014	Vecino Vigilante
10	Rolando CHIPANA LAYME	40930162	Vecino Vigilante
11	Raúl ARENAS SORAS	45664377	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Virgen del Carmen"		Numero de Resolución	
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Isaías ESPINOZA KAQUI	43865302	Coordinador
2	Ángela HINOSTROZA MORALES	46316105	Secretario



3	Johnny ESPINOZA KAQUI	42683911	Vocal
4	Haydee LEO VERAMENDI	23010906	Vecino Vigilante
5	Paulina KAQUI PABLO	04301531	Vecino Vigilante
6	Virginia HINOSTROZA MORALES	47034330	Vecino Vigilante
7	Ronald RIVEROS QUISPE	40622069	Vecino Vigilante
8	Lucila ESTACIO CAIPANE	40123568	Vecino Vigilante
9	Justiniano CHIPANA ROJAS	25800293	Vecino Vigilante
10	Maruja VARGAS LARICO	10123745	Vecino Vigilante

g. Sub Unidades que funcionan en la Cía. PNP Cieneguilla

- DEPRCAR-K9-CIENEGUILLA
- DIVSSENER-PNP-CIENEGUILLA

6. Patrullaje Integrado

Si se ejecuta el servicio de Patrullaje Local Integrado entre la comisaria de Cieneguilla y el gobierno local (Serenazgo) en el ámbito jurisdicción del distrito, el patrullaje se efectúa de acuerdo a los recursos humanos y logísticos.

La modalidad del Patrullaje que se realiza con el Gobierno Local es el **Patrullaje Motorizado (camioneta)**, en forma diaria de lunes a domingo, en el siguiente horario:

- Primer turno: 07.00 a 15.00 horas
- Segundo turno: 15.00 a 23.00 horas

7. Sedes Policiales

- **DIROES (Operaciones Especiales)**
Dirección: Av. Marco Puente Llanos Km. 6 1/2 - Ate Vitarte
Teléfono: 351-2454 – 983919829
- **Unidad de Protección de carreteras PNP**
Carretera Central S/N km. 7 - Ate Vitarte
Teléfono: 351-2454



- **DIVINCRI LA MOLINA - CIENEGUILLA**
Av. La Molina Este N° 2350 Urb. Musa
Teléfono: 368-0065
- **Comisaria PNP Pachacamac**
Jr. Castilla 521- Pachacamac
Teléfono: 231-1851
- **Comisaria PNP Manchay**
Av. Manchay S/N
Teléfono: 345-5663

C. Organismos Públicos adscritos al **Ministerio del Interior**

Oficina Nacional del Gobierno Interior - ONAGI

1. Nombre de la Autoridad Política de mayor nivel y correo electrónico

- **Sub Prefecto Distrital de Cieneguilla**
Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Correo Electrónico: deisypc26@hotmail.com
Teléfono: 985791564

2. Ubicación de Sede y teléfono

- Asociación de Vivienda Las Cumbres Mz B Lote 25 – Km 14.5 – Cieneguilla, ref. Paradero Girasoles.
- Teléfono: 985791564

3. Tenientes Gobernadores

- Julio Cesar Jiménez Campos
Responsabilidad: segundo sector
- Demetrio Arias Sánchez
Cel-985518393
Responsabilidad: tercer sector
- Glide Alicia Del Pino Parco



Responsabilidad: sector uno

4. Acciones de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana que efectúa la Sub Prefectura:

- Se brindó garantías personales y posesorias a las personas naturales y jurídicas
- Se representó al Ministerio del Interior en los eventos Oficiales Institucionales
- Se participa en el Comité Local de Seguridad Ciudadana, promoviendo la participación y organización de la ciudadanía en coordinación con las autoridades de la jurisdicción.
- Programas de actividades de Fiscalización y prevención conjuntamente con la comisaria de la jurisdicción de Cieneguilla y Tenientes Gobernadores de los diversos puntos del distrito.
- Otras actividades de prevención social.

D. Sector Justicia

1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados - No Letrados) y Jueces Penales, con sus correos electrónicos

- **Juzgado Mixto**
Juez Titular, Dr. Pedro Donaires Sánchez
Teléfono: 3487686 / 3485909
Correo Electrónico: Juz_mix_molina@minjus.gob.pe
- **1º Juzgado de Paz Letrado**
Juez Titular, Dr. Edgar Martin Chávez Cabrera
Teléfono: 3487686 / 3485909
Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe
- **2º Juzgado de Paz Letrado**
Jueza Titular, Dra. Roxana Isabel Palacios Yactayo
Teléfono: 3487686
Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe
- **3º Juzgado de Paz Letrado**
Juez Titular, Dr. Miguel Ángel Díaz Cañote



Teléfono: 3487686 / 3485909

Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe

▪ **Juzgado Penal Transitorio de la Molina - Cieneguilla**

Jueza de Paz, Dra. Beatriz Apaza Mamani

Teléfonos: 971-802635

E-mail: juz_pen_molina@minjus.gob.pe

▪ **Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla**

Jueza de Paz, Sra. Margot Basilio Espinoza

Teléfonos: 971-802635

E-mail: juz_paz_cieneguilla@gmail.com

2. Ubicación de las sedes de los juzgados y teléfonos

N°	JUZGADOS	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Juzgado Mixto la Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
2	1° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
3	2° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
4	3° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
5	Juzgado de Penal Transitorio de la Molina - Cieneguilla	Calle Los Ecónomos 111 Urb. Santa Felicia La Molina	348-5909
6	Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla	Dirección: Av. Alfonso Ugarte Mz. D lote 2 zona E Tambo Viejo	971802635

E. Ministerio Público

1. Nombre de los Fiscales, con sus correos electrónicos



- **Primera Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla**
Dra. Noelia Díaz Cubas
Fiscal Provincial Titular
E-mail: 1fiscaliaprevencionlimaeste@gmail.com
Dra. Beatriz Vásquez Salco
- **Segunda Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla**
Dr. Juan Pablo Mamani Arapa
Fiscal Provincial Titular
E-mail: 2fiscaliaprevencionlimaeste@gmail.com
Dr. Julio Cáceres Najarro
Dr. Ronald Alcántara Lino
- **Fiscalía Transitoria La Molina - Cieneguilla**
Dra. Miriam Colchado Bolívar
Correo: miriamcolchado@hotmail.com
Dr. Petter Valverde Herrera
Correo: valpeth@outlook.com
Dr. Mario Carbajal Castañeda
Correo: calin9090@hotmail.com

2. Ubicación de las sedes y teléfonos respectivos

N°	FISCALIA	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Primera Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542
2	Segunda Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542
3	Fiscalía Transitoria La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542

F. Sector Educación

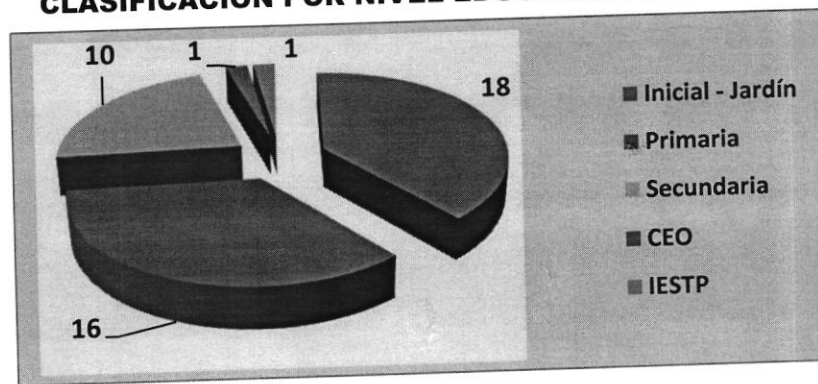
1. Instituciones educativas (públicas como privadas)

NIVELES DE EDUCACION UGEL N° 6 - CIENEGUILLA		
NIVEL	GESTION	TOTAL



	ESTATAL	PRIVADA	
Inicial - Jardín	8	10	18
Primaria	6	10	16
Secundaria	4	6	10
CEO Centro de Educación Ocupacional	...	1	1
IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico	1	...	1
Total:	19	27	46

CLASIFICACION POR NIVEL EDUCATIVO UGEL N° 6



2. Ubicación de las Instituciones Educativas, nivel, nombre de los directores y nivel tanto como públicas y privada

INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PUBLICAS					
N°	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E. 139 San Martin de Porres	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Pachacutec S/N	Lic. Aidé Fernández Orellana
2	I.E. 155 Villa Toledo	Inicial - Jardín	Estatad	Jr. Canaan S/N Mz. R lote 5	Lic. Evelin Sotelo Valer
3	I.E. 157 Huaycan	Inicial - Jardín	Estatad	Calle Los Laureles Mz. H lote 1	Lic. Beatriz Calderón Arias
4	I.E. 169 La Libertad	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Hilda Fernández Salas
5	I.E. 219 Cesar A. Mendoza Falcón	Inicial - Jardín	Estatad	Av. San Martin S/N Magda Portal	Lic. Sonia Delgado Oblitas de la Sota
6	I.E. Angelitos de María	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Industriales S/N	Lic. Marissa Cárdenas Terrón
7	I.E. Nueva gales	Inicial - Jardín	Estatad	Mz. F lote 01 Cieneguilla	Lic. Carmen Najarro Quispe



8	I.E. Pampa Tinajas	Inicial - Jardín	Estatal	Cieneguilla lote 01	Lic. Yeni Pilar Rosales
9	I.E. 1246 La Libertad	Primaria	Estatal	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Francisco Vera Prado
10	I.E. 1261 Guillermo Wagner	Primaria	Estatal	Av. Canaán y Belén S/N	Lic. Mirian Iris Robles Alegre
11	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Primaria	Estatal	Calle Hurangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
12	I.E. 6054 Huaycan	Primaria	Estatal	Parque plaza principal de Huaycan	Lic. Javier Celso Saavedra Jacha
13	I.E.6088 Rosa de Santa María	Primaria	Estatal	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
14	I.E. Jesús Sacramentado	Primaria	Estatal	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberta Maquera Ticona
15	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Secundaria	Estatal	Calle Hurangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
16	I.E.6088 Rosa de Santa María	Secundaria	Estatal	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
17	I.E. Jesús Sacramentado	Secundaria	Estatal	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberta Maquera Ticona
18	I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre	Secundaria	Estatal	Carretera Lima-Huarochiri Km. 26.5	Lic. Rafael Rodríguez Garay
19	I.E.T.P. Magda Portal	Técnico Superior	Estatal	AA.HH. Magda Portal Mz. M1 lote 1 Los Ficus	Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo

INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PRIVADAS					
Nº	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E.P. Amiguito	Inicial - Jardín	Privado	Av. Mayta Capac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
2	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
3	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
4	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
5	I.E.P. Caminitos del Saber	Inicial - Jardín	Privado	Av. Capac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburquerque
6	I.E.P. Pasitos de Jesús	Inicial - Jardín	Privado	A. Bolívar Mz. F Lote 33	Alfredo Otoya Carrión
7	I.E.P. Los Emprendores	Inicial - Jardín	Privado	Av. Los Industriales Mz. B Lote 25-26	Nery Ramos Infante
8	I.E.P. Bleise Pascal	Inicial - Jardín	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
9	I.E.P. Albert Einstein School	Inicial - Jardín	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
10	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
11	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Primaria	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde



12	I.E.P. Bleise Pascal	Primaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
13	I.E.P. Albert Einstein School	Primaria	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
14	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Primaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
15	I.E.P. Caminitos del Saber	Primaria	Privado	Av. Capac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburqueque
16	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Primaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
17	I.E.P. Amiguito	Primaria	Privado	Av. Mayta Capac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
18	I.E.P. Miguel Ángel	Primaria	Privado	Calle 16 S/N Mz. 18 lote 04 Etapa III	Liliana Valdivia Chuhuan
19	I.E.P. Virgen del Carmen	Primaria	Privado	Av. San Martin Mz-F, Lt- 21	Félix Valverde Murga
20	I.E.P. Albert Schweitzer Ipas	Primaria	Privado	Calle San José Mz. F	Marina Mendoza Farías
21	I.E.P. Virgen del Carmen	Secundaria	Privado	Av. San Martin Mz-F, Lt- 21	Félix Valverde Murga
22	I.E.P. Martin Adán	Secundaria	Privado	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero
23	I.E.P. Albert Einstein School	Secundaria	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
24	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
25	I.E.P. Bleise Pascal	Secundaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
26	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
27	C.E.O. Martin Adán	Técnico Superior	Privado	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero

G. Sector Salud

1. Ubicación y número de centros de salud

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	C.S. Huaycan de Cieneguilla	Dra. Sara Alanoca Moreno	Mz. D Lote 7 C.P.R. Huaycan	4799295
2	C.S. Colca	Dr. Lino Muñoz Soplin	Ca. Galilea Mz. N Lote 4 C.P.R. Villa Toledo Colca	4798751
3	C.M.I. Tambo Viejo	Dra. Jenny Bendezu Salazar	Av. Manco Cápac S/N Zona A Tambo Viejo	4798849

2. Profesionales de Salud



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD														TOTAL
	Med.	Od.	Enf.	Obst	QF	Psic	Nut.	A.S	Otros prof.	Tec. Adm	Tec. Asist	OtroS Tecn.	Serv. Gen	chofer	
Centro Materno Infantil "Tambo Viejo"	9	1	3	8	1	1	2	1	1	4	15	3	4	4	57
Puesto de Salud "Colca" 1-2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	0	7
Puesto de Salud "Huaycan de Cieneguilla" I-2	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	10
TOTAL	11	2	6	9	1	1	2	1	1	5	21	3	7	4	74

H. Sector mujer y poblaciones vulnerables

1. Centro de Emergencia de la Mujer (CEM)

Ubicación:

Av. Yahuar Huaca Mz. K Lote 10 Zona B - Tambo Viejo

Teléf. 940406584

Equipo multidisciplinario:

- Psi. Katia Méndez Cárdenas
- Abog. Marion Cuya Hernández
- Asist. Social Noelia Contreras Maribel
- Promot. Nélica Romero Navarro
- Promot. Fanny Carranza Contreras

El Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), se apertura en el distrito de Cieneguilla el 3 de diciembre del 2014, gracias al convenio



de Cooperación Institucional suscrito entre el Municipio y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINP).

El Centro "Emergencia Mujer" del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, es un servicio especializado y gratuito multidisciplinario cuyo objetivo es de brindar las siguientes atenciones:

- Realizar acciones de prevención frente a la violencia de género
- Atención de la violencia familiar y sexual
- Servicio social
- Servicio Psicológico
- Asesoría Legal
- Violencia familiar por sus parejas
- Campañas de comunicación
- Formación de agentes comunitarios
- Capacitaciones a las Instituciones Educativas en temas de Bullying, drogadicción, violencia familiar y otros.

La atención la reciben todas las personas, mujeres o varones, niñas, niños, adolescentes. Jóvenes, adultos, afectados por la violencia familiar (físico o psicológico) y sexual.

En el distrito de Cieneguilla se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar, callejera y la explotación sexual, entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones que conforman el CODISEC; como son los Centros de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

I. Comunidad Organizada

1. Coordinador de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP - Nombre y teléfono

- Sr. Daniel Navarro Guillen
Teléfono: 969857339



2. Organizaciones sociales de base, clubes de madres, comedores, vaso de leche, clubes deportivos.
Ubicación y nombres de sus representantes

- Organización Social de Base comedor popular
"Virgen del Rosario"
Ubicado: AA.HH. Mirador
Presidente: María García Cahuana
- Organización Social de Base comedor popular
"Nueva Esperanza"
Ubicado: Rio Seco S/N
Presidente: Eugenia Rojas Machaca

3. Otras organizaciones

- Parroquia "La Preciosísima Sangre"
Padre Litman Rodríguez Pasache
Telf. 479-9290
Correo electrónico: litmanrodriguez@hotmail.com

J. Financieros

La Municipalidad de Cieneguilla, ha dispuesto el presupuesto para la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el Año Fiscal 2018, la suma de 1,602,873.00 Nuevos Soles, articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana".

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 - 2018				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO S/.



3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	520 SECTOR	1,464,581.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	138,292.00
TOTAL:				1,602,873.00



1. Reporte analítico del presupuesto modificado (PIM) - Modulo de Proceso Presupuestal SIAF-MPP – 2018

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Release 17.10.01

Fecha : 21/03/2018
Hora : 16:56:44
Pag : 1 de 2

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2018 DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA [301258]

SEC. FUNC. FF	PRG PRODIPROY ACTIAUOBR FU DNF GRPF CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0002 0030.3000355.5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05.014 .0031							
Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 12.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA							
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
	2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	821	0	821	0.00	821.00	0.00
	2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	0	4,974	4,974	4,973.70	0.30	99.99
	2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	328,300	-10,000	318,300	0.00	318,300.00	0.00
	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	70,060	0	70,060	0.00	70,060.00	0.00
	PARCIAL FTE 2	399,181	-5,026	394,155	4,973.70	389,181.30	1.26
5 RECURSOS DETERMINADOS							
	1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	29,022	0	29,022	0.00	29,022.00	0.00
	1.2.1.3 CALZADO	7,600	0	7,600	0.00	7,600.00	0.00
	2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	108,055	0	108,055	0.00	108,055.00	0.00
	2.3.1.3.1.2 GASES	228,636	0	228,636	0.00	228,636.00	0.00
	2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1	0	1	0.00	1.00	0.00
	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,339	0	6,339	0.00	6,339.00	0.00
	2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	34,233	0	34,233	0.00	34,233.00	0.00
	2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	1,710	0	1,710	0.00	1,710.00	0.00
	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	1,108	11,786	12,894	0.00	12,894.00	0.00
	2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	136,500	16,886	153,386	9,907.80	143,478.20	6.47
	2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	11,400	11,400	11,400.00	0.00	100.00
	2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	145,410	67,077	212,487	6,255.66	206,231.34	2.94
	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	34,169	1,500	35,669	0.00	35,669.00	0.00
	2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	204,600	0	204,600	1,671.73	202,928.27	0.82
	2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	16,216	0	16,216	188.55	16,027.45	1.16
	2.6.3.2.9.6 EQUIPOS PARA VEHICULOS	0	8,378	8,378	0.00	8,378.00	0.00
	PARCIAL FTE 5	953,599	116,827	1,070,426	29,428.74	1,041,002.26	2.75
	TOTAL META	1,352,780	111,801	1,464,581	34,397.44	1,430,183.56	2.35
	TOTAL EJECUTORA	1,352,780	111,801	1,464,581	34,397.44	1,430,183.56	2.35

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SALVO J. MALDONADO FERRUA
Gerente de Planeación y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNANDEZ PRADA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2018
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA [301258]

SEC. FUNC FF	PRG/PROD/PROY/ACT/IA/OPBR/ FU/ DIR/ GR/ PF CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0003 0030.3000356.5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05.014.0031							
Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROGRAMA: 1.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA							
5 RECURSOS DETERMINADOS							
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	38,400	0	38,400	0.00	38,400.00	0.00
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600	0	600	0.00	600.00	0.00
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400	0	400	0.00	400.00	0.00
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	6,400	0	6,400	0.00	6,400.00	0.00
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	600	0	600	0.00	600.00	0.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,456	0	3,456	0.00	3,456.00	0.00
1.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,420	0	3,420	68.00	3,352.00	1.99
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,735	0	4,735	0.00	4,735.00	0.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,968	0	3,968	0.00	3,968.00	0.00
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	0	1,000	1,000	0.00	1,000.00	0.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0	3,850	3,850	850.00	3,000.00	22.08
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	1,000	1,000	0.00	1,000.00	0.00
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5,200	0	5,200	1,590.70	3,609.30	30.59
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	6,000	151	6,151	224.65	5,926.35	3.65
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	6,000	0	6,000	1,094.21	4,905.79	18.24
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	6,800	6,800	570.60	6,229.40	8.39
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	14,400	0	14,400	0.00	14,400.00	0.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	5,912	0	5,912	0.00	5,912.00	0.00
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS	24,000	0	24,000	0.00	24,000.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	56,200	-55,200	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000	1,000	2,000	810.00	1,190.00	40.50
PARCIAL FTE 5		179,691	-41,399	138,292	5,208.16	133,083.84	3.77
TOTAL META		179,691	-41,399	138,292	5,208.16	133,083.84	3.77
TOTAL EJECUTORA		179,691	-41,399	138,292	5,208.16	133,083.84	3.77

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SAULO J. MANDONADO FERRUA
Gerente de Planeación y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
Alcalde

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNANDEZ PRADA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal



2. Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla 2018 con el Presupuesto en los Productos del Programa Presupuestal 0030

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC -2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
				1°	2°	3°	4°				
1	Ejecutar Patrullaje Integrado por sector	Patrullaje	720	180	180	180	180	3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	115,560.00
2	Ejecutar Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Patrullaje	1400	350	350	350	350	3000355 Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	1,122,480.00
3	Mapa del Delito	Mapa	12	6		6		3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	300.00
4	Mapa de Riesgo	Mapa	12	6		6		3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	300.00
5	Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado por Sector	Plan	1	1				3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	100.00
6	Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Plan	1	1				3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	165.00
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles patrullaje por sector	Unidad Móvil	4	1	1	1	1	3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	50,400.00
8	Capacitar al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	3000355 Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	2,000.00
9	Ejecutar operativos conjuntos Serenazgo, PNP y otros actores	Operativo	7	1	2	2	2	3000355 Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	675.00
10	Elaboración del plan de operativos conjuntos Serenazgo, PNP y otros actores	Plan	1	1				3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	220.00
11	Implementar el observatorio de seguridad ciudadana	Observatorio	1				1	3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	15,500.00



12	Implementar mecanismos de alerta frente a la inseguridad ciudadana	Informe	12	12						3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	45.080,00
13	Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana	Consulta	4	1	1	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	13.600,00
14	Sesiones del Comité Local de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	Sesión	12	3	3	3	3	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	8.000,00
15	Informes de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Local de Seguridad Ciudadana	Informe	4	1	1	1	1	1	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	2.800,00
16	Publicación en la página web municipal: Plan Local de Seguridad Ciudadana, acuerdos de sesiones ordinarias, evaluación de los integrantes del CODISEC, Directorio de Seguridad Ciudadana y otros	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	2.400,00
17	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC	Persona	4	2				2		3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	600,00
18	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030	Plan	1	1						3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	11.200,00
19	Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2019, articulado con el proyecto del presupuesto en el Programa Presupuestal 0030	Plan	1						1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	7.700,00
20	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del programa presupuestal 0030	Reporte	1		1					3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	900,00
21	Ejecutar campaña de sensibilización en seguridad ciudadana	Campaña	3		1	1	1	1	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	8.800,00



**Municipalidad de
CIENEGUILLA**



CODISEC

22	Elaborar un plan de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana en coordinación con la PNP (OPC)	Plan	1	1				3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	6,300.00	
23	Ejecución programa de prevención en seguridad ciudadana: Acciones de juntas vecinales	Programa	1		1			3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	62,100.00	
24	Ejecución programa de prevención con clubes de menores	Programa	1		1			3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	15,460.00	
25	Ejecución programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar - BAPES	Programa	1		1			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	15,700.00	
26	Ejecución programa de prevención con redes de cooperantes	Programa	1		1			3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	5,200.00	
27	Ejecutar recuperación de espacio público	Espacio recuperado	1		1			3000356 Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	16,350.00	
28	Elaboración del plan de recuperación de espacio público	Plan	1	1				3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	81.00	
29	Ejecutar programa de empadronamiento de unidades móviles	Programa	2	1				3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	300.00	
30	Alcanzar una ejecución presupuestal mayor al 80% respecto al presupuesto asignado en los productos del programa presupuestal 0030 - 2018	Reporte	1		1			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	2,200.00	
TOTAL											1	532,471.00

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
Alcalde

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SAULO J. MALDONADO FERRUA
Presidente de Planeación y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNANDEZ BARRERA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana

PLSC CIENEGUILLA 2018 - ABRIL

N°	ACTIVIDAD PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	Meta anual	Programación Trimestral				Responsable	
				1°	2°	3°	4°		
1	Presentación del PLSC 2018 con matriz de Articulación del PP 0030 y reporte SIAF 2018	Plan	1	1				CODISEC Gobierno Local	
2	Actualización y Articulación del PLSC 2019	Plan	1				1	CODISEC Gobierno Local	
3	Asistencia del Secretario Técnico y el responsable de presupuesto de la Municipalidad	Personas	4	2		2		DGSC Gobierno Local	
4	Recuperación de espacio publico	Plan	1		1			PNP Gobierno Local	
		Ejecución	1				1		
5	Programas Preventivos	Juntas Vecinales	Plan	1		1		PNP CODISEC Gobierno Local	
			Ejecución	10		10			
		BAPES	Plan	1		1			
			Ejecución	6		6			
		Red de Cooperantes	Plan	1		1			
			Ejecución	2		2			
6	Sesiones Ordinarias	Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC	
7	Mecanismos de Consulta Publica del PLSC	Consulta Publica	4	1	1	1	1	CODISEC Gobierno Local	
8	Evaluación de integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1	Secretaría Técnica	
9	Publicación en la pagina web	PLSC 2018 Aprobado	Publicación	1	1			Gobierno Local	
		Directorio	Publicación	1	1				
		Evaluación Miembros	Publicación	4	1	1	1		1
		Acuerdos	Publicación	12	3	3	3		3
10	Recursos Formulados del PP 0030 en el Modulo de Programación y Formulación SIAF-SP-2019	Formulación	1		1			Gobierno Local	
11	Informes Trimestrales	Formulación	4	1	1	1	1	CODISEC Gobierno Local	
12	Campaña de sensibilización en seguridad ciudadana	Personas	600	150	150	150	150	CODISEC Gobierno Local	
13	Capacitar a escolares en temas de bullying, violencia familiar, embarazo precoz, pandillaje, deserción escolar, otros	Escolar capacitado	800	200	200	200	200	CODISEC Gobierno Local	
14	Patrullaje Integrado por Sector	Plan	1		1			PNP Gobierno Local	
		Patrullaje	720	180	180	180	180		
15	Operativos Conjuntos	Plan	1		1			PNP Serenazgo Otros actores	
		Operativo	12	3	3	3	3		
16	Patrullaje Municipal - Serenazgo	Plan	1		1			Gobierno Local	
		Ejecución	1200	300	300	300	300		
17	Implementar mecanismos de alerta temprana frente a la inseguridad ciudadana	Acciones	12		12			Gobierno Local	
18	Capacitar al personal de serenazgo	Personal de Serenazgo	400	100	100	100	100	PNP Gobierno Local	
19	Implementación del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana	Acciones	1		1			Gobierno Local	
20	Capacitación en Trata de Personas y sus formas de explotación	Personas	450		150	150	150	CODISEC Gobierno Local	

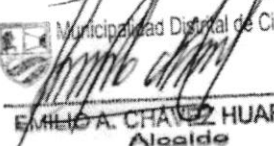

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNÁNDEZ PRADA GARCÍA
 Gerente de Seguridad Ciudadana y
 Control Municipal


 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
 Alcalde



Para la ejecución del presente Plan, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, participaran activamente.

Distrito de Cieneguilla, 20 de marzo del 2018.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIA A. CHAVEZ HUARINGA
Alcalde



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNANDEZ ARADA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Consejo Municipal

GSCCM



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

ORDENANZA N° 278 /MDC.

Cieneguilla, 27 de marzo de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de la fecha, el Informe N° 008-2018-MDC/GSCCM, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal e Informe N° 81-2018-MDC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 40° de Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta; y con la aprobación por UNANIMIDAD de los señores regidores del Concejo Municipal, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFÍQUESE el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, para el ejercicio del año 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONGASE que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana aplicable al distrito de Cieneguilla para el ejercicio del año 2018 entra en vigencia al día siguiente de haber sido aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, y queda sin efecto el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, su implementación y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Institucional www.municieneguilla.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

Abog. CARLOS MIGUEL MELGAR GARCÍA
Secretario General

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde



ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018 ACTUALIZADA - CIENEGUILLA

En el distrito de Cieneguilla, siendo las 10:00 horas del día jueves 19 de abril del 2018, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Municipalidad de Cieneguilla, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: **Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 actualizado**, estando presentes las autoridades siguientes:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	ASISTENCIA
1	Sr. Emilio Alberto Chávez Huaranga	Presidente del CODISEC y Alcalde Distrital de Cieneguilla	Asistió
2	Sra. Deysi Roxana Paucar Castillo	Sub Prefecta del Distrito de Cieneguilla	Asistió
3	Mayor PNP Jhon Cárdenas Gallardo	Comisario de Cieneguilla	Asistió
4	Abog. Mario Cesar Carbajal Castañeda	Representante del Ministerio Publico	
5	Abog. Silvia Herencia Espinoza	Representante del Poder Judicial	
6	Sr. Daniel Navarro Guillen	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Cieneguilla	
7	Sra. Margot Basilio Espinoza	Jueza de paz Juzgado de Paz de Cieneguilla	Asistió
8	Lic. Mariela Otárola Acevedo	Representante de la UGEL N° 06	
9	Lic. Doris Meneses Tutaya	Representante de la Microred de la Molina y Cieneguilla	Asistió
10	Lic. Fanny Carranza Contreras	Representante del CEM Cieneguilla	Asistió
11	Padre. Litman Rodríguez Pasache	Párroco de la Parroquia "Preciosima Sangre"	
12	Sra. Irene Machaca Miranda	Representa de la AOVEC	
13	Sr. Mario Tabuada Coronado	Coordinador de los Pueblos Unidos de Cieneguilla	Asistió



Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cieneguilla actualizado, correspondiente al año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité **Aprobó el Plan de Seguridad Ciudadana 2018**, encargando su seguimiento y la formulación de los "Informes de Cumplimiento de las Actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de Cieneguilla.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

Sr. Emilio Chávez Huaranga
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC

Sra. Delsy Roxana Paucar Castillo
Sub Prefecta de Cieneguilla

OR 295823
JHON R. CARDENAS GALLARDO
MAYOR PNP

Mayor PNP Jhon Cárdenas Gallardo
Comisario de Cieneguilla

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO DE SALUD LA MOLINA

LIC. DORIS Z. MENESES TUTAYA
OBSTETRA
C.O.P. 3347

Lic. Doris Meneses Tutaya
Representante de Salud

No Asistió
Lic. Mariela Otárola Acevedo
Representante de la UGEL N° 06

No Asistió
Abog. Mario Cesar Carbajal Castañeda
Representante del Ministerio Publico

No Asistió
Sr. Daniel Navarro Guillen
Coordinadora Distrital de las JJ.VV.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PODER JUDICIAL

Margot Basilio Espinoza
MARGOT BACILLO ESPINOZA
JUEZ DE PAZ
Distrito de Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

Sra. Margot Basilio Espinoza
Jueza de Paz no Letrado de Cieneguilla



Fanny Carranza Contreras
Sra. Fanny Carranza Contreras
Representante del CEM de Cieneguilla

No Asistio

Abog. Silvia Herencia Espinoza
Representante del Poder Judicial

No Asistio

Sra. Irene Machaca Miranda
Representante de AOVEC

No Asistio

R.P. Litman Rodríguez Pasache
Párroco de la Parroquia
"Preciosísima Sangre"

Mario Taboada Coronado

Sr. Mario Taboada Coronado
Representante de la coordinadora de
los Pueblos Unidos de Cieneguilla